

**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES  
FORESTALES, AGRICOLAS Y PECUARIAS (INIFAP)**

**(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO)**

**ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**

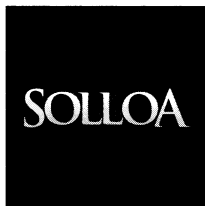
**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES  
FORESTALES, AGRICOLAS Y PECUARIAS (INIFAP)**

**(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO)**

**ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**

**CONTENIDO**

Informe del Auditor Independiente	3
Estado de Situación Financiera	7
Estado de Actividades	8
Estado de Cambios en la Situación Financiera	9
Estado Variación en la Hacienda Pública	10
Estado Analítico del Activo	11
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	12
Estado de Flujos de Efectivo	13
Reporte del Patrimonio	14
Notas a los Estados Financieros	15
- Notas de Desglose	
- Notas de Memoria (Cuentas de Orden)	
- Notas de Gestión Administrativa	
Informe sobre Pasivos Contingentes	43



CONTADORES  
PUBLICOS Y  
ASESORES  
DE NEGOCIOS



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A la Secretaría de la Función Pública  
A la H. Junta de Gobierno del Instituto Nacional  
de Investigaciones forestales, Agrícolas y Pecuarias.**

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, Organismo Público Descentralizado (la entidad)**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo, los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas de Gestión Administrativa numeral 25 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad, de acuerdo con estas normas, se describe con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Base de preparación contable y utilización de este informe**

Como se menciona en la Nota 5 de los estados financieros, de los 117 inmuebles utilizados por la entidad al 31 de diciembre de 2017, 60 de ellos se encuentran regularizados y los 57 restantes se encuentran en proceso de regularizar legalmente.

Llamamos la atención sobre las Notas de Gestión Administrativa numeral 25 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

### **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las Notas de Gestión Administrativa numeral 37 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

## **Responsabilidad del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

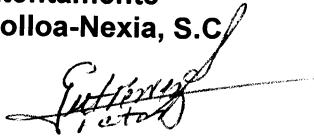
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre que no existe una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**Atentamente**  
**Solloa-Nexia, S.C**



**C.P.C. Víctor Gutiérrez Olvera**

**Naucalpan de Juárez, Estado de  
México a 23 de marzo de 2018.**

# CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Concepto	2017	2016	Concepto	2017	2016
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	80,077,270	75,921,979	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	33,211,116	54,698,998
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,267,113	2,135,166	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	2,009,831	2,241,670	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-573,185	-573,185	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>86,781,029</b>	<b>79,725,630</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	21,106,608	6,819,108
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>54,317,724</b>	<b>61,518,106</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	240,540,116	222,901,965	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	425,300	425,300	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,221,958,683	3,221,958,687	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	1,012,392,884	1,023,046,932	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,074,555,170	-1,034,737,991	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-294,107	-294,107	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>54,317,724</b>	<b>61,518,106</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>3,400,467,706</b>	<b>3,433,300,786</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>3,487,248,735</b>	<b>3,513,026,416</b>	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	3,644,538,198	3,644,021,358
			Aportaciones	1,039,984,067	1,039,984,067
			Donaciones de Capital	2,257,949,028	2,257,432,188
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	346,605,103	346,605,103
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>-211,607,187</b>	<b>-192,513,048</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-19,094,139	-57,842,933
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-192,513,048	-134,670,115
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>3,432,931,011</b>	<b>3,451,508,310</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>3,487,248,735</b>	<b>3,513,026,416</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
 Autorizó: DR. RAFAEL AMBRÍZ CERVANTES  
 ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

  
 Elaboró: MTR. E. FRANCISCO BERTERAME BARQUÍN  
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

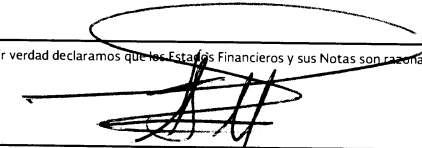
# CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Concepto	2017	2016	Concepto	2017	2016
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>174,151,465</b>	<b>302,625,741</b>	<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>1,349,054,817</b>	<b>1,418,892,364</b>
Impuestos	0	0	Servicios Personales	864,756,084	820,427,286
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	100,338,846	127,467,323
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	383,959,887	470,997,755
Derechos	0	0	<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Productos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	174,151,465	302,625,741	Subsidios y Subvenciones	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Ayudas Sociales	0	0
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>1,239,097,520</b>	<b>1,190,408,264</b>	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,239,097,520	1,190,408,264	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>22,220,578</b>	<b>15,814,072</b>	Donativos	0	0
Ingresos Financieros	12,685,007	7,906,782	Transferencias al Exterior	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Participaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Aportaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	9,535,571	7,907,290	Convenios	0	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>1,435,469,563</b>	<b>1,508,848,077</b>	<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>105,508,885</b>	<b>147,798,646</b>
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	57,753,402	78,666,527
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	47,755,483	69,132,119
			<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>1,454,563,702</b>	<b>1,566,691,010</b>
			<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-19,094,139</b>	<b>-57,842,933</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
 Autorizó: DR. RAFAEL AMBRIZ CERVANTES  
 ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

  
 Elaboró: MTRO. E. FRANCISCO BERTERAME BARQUÍN  
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS



# CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>50,703,070</b>	<b>24,925,389</b>	<b>PASIVO</b>	<b>14,287,500</b>	<b>21,487,882</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>231,839</b>	<b>7,287,238</b>	<b>Pasivo Circulante</b>	<b>14,287,500</b>	<b>21,487,882</b>
Efectivo y Equivalentes	0	4,155,291	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	21,487,882
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	3,131,947	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	231,839	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>50,471,231</b>	<b>17,638,151</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	14,287,500	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	17,638,151	<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	10,654,048	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	39,817,179	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>39,265,634</b>	<b>57,842,933</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>516,840</b>	<b>0</b>
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	516,840	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>38,748,794</b>	<b>57,842,933</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	38,748,794	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	57,842,933
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
 Autorizó: DR. RAFAEL AMBRIZ CERVANTES  
 ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

  
 Elaboró: MTO. E. FRANCISCO BERTERAME BARQUÍN  
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

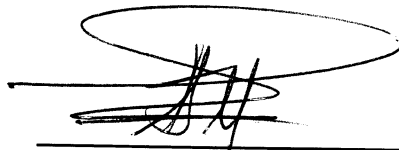
# CUENTA PÚBLICA 2017

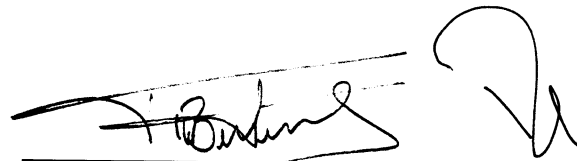
CUENTA PÚBLICA 2017  
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	3,644,021,358	0	0	0	3,644,021,358
Aportaciones	1,039,984,067	0	0	0	1,039,984,067
Donaciones de Capital	2,257,432,188	0	0	0	2,257,432,188
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	346,605,103	0	0	0	346,605,103
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	-134,670,115	-57,842,933	0	-192,513,048
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-57,842,933	0	-57,842,933
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-134,670,115	0	0	-134,670,115
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016	3,644,021,358	-134,670,115	-57,842,933	0	3,451,508,310
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	516,840	0	0	0	516,840
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	516,840	0	0	0	516,840
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	-57,842,933	-19,094,139	0	-76,937,072
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-19,094,139	0	-19,094,139
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-57,842,933	0	0	-57,842,933
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2017</b>	<b>3,644,538,198</b>	<b>-192,513,048</b>	<b>-19,094,139</b>	<b>0</b>	<b>3,432,931,011</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
 Autorizó: DR. RAFAEL AMBRIZ CERVANTES  
 ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

  
 Elaboró: MTRO. E. FRANCISCO BERTERAME BARQUÍN  
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

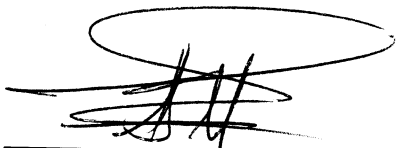
# CUENTA PÚBLICA 2017

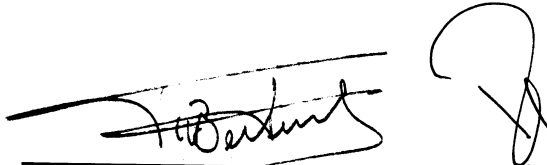
CUENTA PÚBLICA 2017  
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>3,513,026,416</b>	<b>6,734,726,482</b>	<b>6,760,504,163</b>	<b>3,487,248,735</b>	<b>-25,777,681</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>79,725,630</b>	<b>6,620,794,516</b>	<b>6,613,739,117</b>	<b>86,781,029</b>	<b>7,055,399</b>
Efectivo y Equivalentes	75,921,979	6,309,550,027	6,305,394,736	80,077,270	4,155,291
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,135,166	219,835,829	216,703,882	5,267,113	3,131,947
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	2,241,670	138,504	370,343	2,009,831	-231,839
Almacenes	0	91,270,156	91,270,156	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-573,185	0	0	-573,185	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>3,433,300,786</b>	<b>113,931,966</b>	<b>146,765,046</b>	<b>3,400,467,706</b>	<b>-32,833,080</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	222,901,965	69,372,795	51,734,644	240,540,116	17,638,151
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	425,300	0	0	425,300	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,221,958,687	3	7	3,221,958,683	-4
Bienes Muebles	1,023,046,932	17,241,920	27,895,968	1,012,392,884	-10,654,048
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,034,737,991	27,317,248	67,134,427	-1,074,555,170	-39,817,179
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-294,107	0	0	-294,107	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: DR. RAFAEL AMBRIZ CERVANTES  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

  
Elaboró: MTRO. E. FRANCISCO BERTERAME BARQUÍN  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

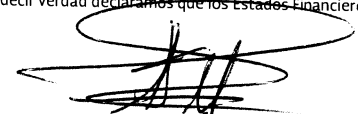
# CUENTA PÚBLICA 2017

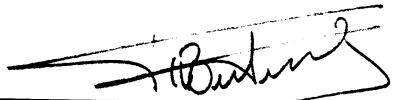
CUENTA PÚBLICA 2017  
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Corto Plazo</b>			0	0
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Largo Plazo</b>			0	0
<b>Otros Pasivos</b>			61,518,106	54,317,724
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			61,518,106	54,317,724

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
 Autorizó: DR. RAFAEL AMBRIZ CERVANTES  
 ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

  
 Elaboró: MTR. E. FRANCISCO BERTERAME BARQUÍN  
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

# CUENTA PÚBLICA 2017

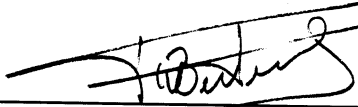
CUENTA PÚBLICA 2017  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Concepto	2017	2016	Concepto	2017	2016
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>			<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>1,423,303,289</b>	<b>1,501,381,517</b>	<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0	<b>Aplicación</b>	<b>17,186,962</b>	<b>2,381,255</b>
Productos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Muebles	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	174,151,465	302,625,741	Otras Aplicaciones de Inversión	17,186,962	2,381,255
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-17,186,962</b>	<b>-2,381,255</b>
Participaciones y Aportaciones	0	0	<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,239,097,520	1,190,408,264	<b>Origen</b>	<b>4,300,303</b>	<b>0</b>
Otros Orígenes de Operación	10,054,304	8,347,512	Endeudamiento Neto	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>1,406,261,339</b>	<b>1,500,510,173</b>	Interno	0	0
Servicios Personales	864,756,084	820,427,286	Externo	0	0
Materiales y Suministros	100,338,846	127,467,323	Otros Orígenes de Financiamiento	4,300,303	0
Servicios Generales	383,959,887	470,997,755	<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>34,539,028</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Interno	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Externo	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	34,539,028
Pensiones y Jubilaciones	0	0	<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>4,300,303</b>	<b>-34,539,028</b>
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	57,206,522	81,617,809	<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>4,155,291</b>	<b>-36,048,939</b>
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>75,921,979</b>	<b>111,970,918</b>
Donativos	0	0	<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>80,077,270</b>	<b>75,921,979</b>
Transferencias al Exterior	0	0			
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	0	0			
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>17,041,950</b>	<b>871,344</b>			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
 Autorizó: DR. RAFAEL AMBRIZ CERVANTES  
 ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

  
 Elaboró: MTRD. FRANCISCO BERTERAME BARQUÍN  
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

# CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017  
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

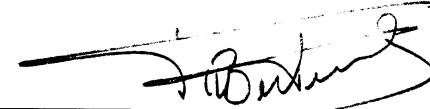
Ente Público: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	3,432,931,011
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	3,432,931,011

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizó: DR. RAFAEL AMBRIZ CERVANTES  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL



Elaboró: MTRO. E. FRANCISCO BERTERAME BARQUÍN  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS



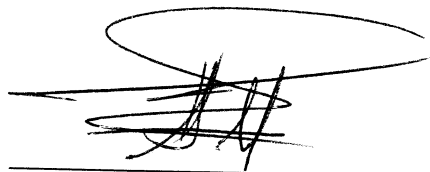
# CUENTA PÚBLICA 2017

## INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES AGRICOLAS Y PECUARIAS INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

### CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

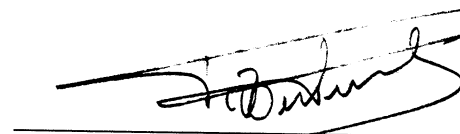
#### Contingencias laborales, mercantiles, civiles y penales

- El Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, cuenta con diversos juicios del tipo civil, de carácter laboral y mercantiles, los cuales se encuentran en proceso de resolución ante los tribunales correspondientes. El monto de la contingencia asciende a \$137,154.47 ya que se trata de juicios en proceso de resolución, no es posible conocer su resultado final, por lo que su registro se encuentra en cuentas de orden



Autorizó: DR. RAFAEL AMBRIZ  
CERVANTES

ENCARGADO DEL DESPACHO DE  
LA DIRECCIÓN GENERAL



Autorizó: MTR. E. FRANCISCO  
BERTERAME BARQUÍN

COORDINADOR DE  
ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS



# CUENTA PÚBLICA 2017

## INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### A. NOTAS DE DESGLOSE

#### I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### - ACTIVO

#### NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

- **Efectivo:** El efectivo es utilizado para la administración de fondos fijos de caja para la realización de gastos menores que requieren pago en efectivo e inmediato, al cierre del año esta cuenta no tiene saldo.
- **Bancos/Tesorería:** Los saldos en Bancos corresponden a recursos destinados al cumplimiento de obligaciones de pasivos devengados que no han sido pagados por concepto de adeudos de contratos, aportaciones, retenciones de impuestos, así como a la operación de proyectos con financiamientos de recursos propios con disponibilidad final al cierre del ejercicio. La integración al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por institución bancaria es la siguiente:

Moneda nacional	2017 (miles de pesos)	2016 (miles de pesos)
Banco Mercantil del Norte, S.A.	32,897.8	59,704.1
BBVA Bancomer, S.A.	27,970.0	11,039.5
Banco Nacional de México, S.A.	4.8	9.0
HSBC, S.A.	0.0	0.9
<b>Total</b>	<b>60,872.6</b>	<b>70,753.5</b>

- **Inversiones temporales:** El saldo de esta cuenta corresponde a valores adquiridos con carácter temporal y su disponibilidad es inmediata, los cuales son efectuados a través de contratos de inversión. Al 31 de diciembre de 2017, el saldo es el siguiente:



# Cuenta Pública 2017

Contrato de inversión	Inversión	Tasa	Importe (miles de pesos)
Banco Mercantil del Norte S.A. 0324263297	Títulos NTEGUB	5.81%	19,204.5

## NOTA 2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

- **Cuentas por Cobrar:** El saldo se refiere a estudios y proyectos que, al cierre del ejercicio, quedaron pendientes de cobro y cuya recuperación se efectúa en el plazo estipulado para su cobranza, integrándose su saldo por cliente al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, como sigue:

Cliente	Saldo 2017 (miles de pesos)	Saldo 2016 (miles de pesos)
Comisión Nacional Forestal	0.0	503.3
Coordinadora Nacional de la Fundaciones produce, A.C.	0.0	488.8
Malta Texo de México, S.A. de C.V.	0.0	232.7
Fomento Agropecuario Ixtla, S. de P.R. de R.L.	0.0	90.0
CERTIS Agro México, S. de R.L. de C.V.	0.0	62.6
Green Corp Biorganiks de México, S.A. de C.V.	0.0	32.0
Municipio de Ayala	0.0	30.0
Municipio de Jantetelco	0.0	26.0
Centro internacional de mejoramiento de maíz y trigo internacional	0.0	4.1
ExHacienda Galeras, S.A. de C.V.	0.0	0.6
Gobierno de la Ciudad de México	198.0	0.0
Mondelez México, S. de R.L. de C.V.	1,960.0	0.0
Monsanto Comercial, S. de R.L. de C.V.	18.0	0.0
<b>Total</b>	<b>2,176.0</b>	<b>1,470.1</b>

- **Deudores Diversos a corto plazo:** El saldo al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, está integrado como sigue:

Concepto	2017 (miles de pesos)	2016 (miles de pesos)
Deudores Diversos	2,995.9	77.8
Responsabilidades	95.1	587.3
<b>Total</b>	<b>3,091.0</b>	<b>665.1</b>

- **Estimación para cuentas incobrables por derechos a recibir Efectivo o Equivalentes:** Su integración por centro de costo al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

## Cuenta Pública 2017

Centro de Costo	Importe (miles de pesos)
CENTRO	225.2
COMEF	98.9
NORTE CENTRO	91.6
OFICINAS CENTRALES	82.5
COORDINACIÓN NACIONAL	71.4
NOROESTE	3.6
<b>Total</b>	<b>573.2</b>

- **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo:** El saldo de esta cuenta representa el importe de las denuncias presentadas por la Unidad Jurídica ante el Ministerio Público, pendientes de resolver.
- ❖ La naturaleza de la cuenta contable permite el registro de este rubro, ya que corresponde a denuncias y/o juicios pendientes de resolución por parte de las autoridades competentes y que el proceso se realiza en un periodo mayor a 12 meses.
  - ❖ Su integración al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

Centro	2017 (miles de pesos)	2016 (miles de pesos)
Coordinación Nacional	69.5	69.5
Fisiología	21.9	21.9
CENID Microbiología	40.0	40.0
Noroeste	162.0	162.0
Noreste	120.0	120.0
Oficinas Centrales	11.9	11.9
<b>Total</b>	<b>425.3</b>	<b>425.3</b>

### NOTA 3. BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

- Los inventarios en bienes terminados se refieren al biofertilizante (denominado micorriza) y semillas existentes en los diferentes Centros de Investigación Regional, los que se integran como sigue:

Concepto	2017 (miles de pesos)	2016 (miles de pesos)
Almacén de micorrizas	1,736.2	1,933.7
Almacén de semillas	273.6	307.9
<b>Total</b>	<b>2,009.8</b>	<b>2,241.6</b>

- Al cierre del ejercicio 2017, se refleja una disminución en la cuenta de Inventarios, derivada principalmente por la baja de micorrizas.

# Cuenta Pública 2017

---

- El objetivo del INIFAP es que las cadenas productivas adopten tecnologías que puedan incidir en su competitividad, una de estas tecnologías que permite la sustentabilidad de los sistemas de producción son los biofertilizantes.

## NOTA 4. INVERSIONES FINANCIERAS

- **Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos:** El reconocimiento de INIFAP como Centro Público de Investigación (CPI) en 2003, permitió que en el siguiente año se constituyera un Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, a través de la figura de un fideicomiso de administración e inversión, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de Ciencia y Tecnología, con el interés fundamental de apoyar financieramente proyectos institucionales y consolidar la autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa de la que goza el Instituto.
- En términos de lo previsto por los Artículos 23, 26 y 50 de la Ley de Ciencia y Tecnología, con fecha 15 de octubre de 2004, se suscribió el “Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión para el Establecimiento y Operación de los Fondos de Apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INIFAP”. En este instrumento jurídico fungen como Fideicomitente y Fideicomisario el INIFAP y como Fiduciario el Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE).
- En cumplimiento a la Ley de Ciencia y Tecnología, en noviembre de 2004 se elaboraron las Reglas de Operación del Fideicomiso, documento modificado en mayo de 2005 para flexibilizar la operación y el ejercicio de los recursos fideicomitados. El documento original y sus modificaciones fueron aprobados por el Órgano de Gobierno del INIFAP y se turnaron para conocimiento a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- Con fecha 1º de febrero de 2005, con objeto de mejorar el control, la rendición de cuentas, los informes y el manejo transparente del Fideicomiso y atendiendo el decreto en esta materia, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2004, se suscribió el primer convenio modificatorio al contrato del fideicomiso que contiene la obligación del Fiduciario para que, previa autorización del Fideicomitente, rinda cuentas sobre el manejo de los recursos públicos federales que se hubieran aportado al Fideicomiso y proporcione los informes que permitan su vigilancia y fiscalización. El contrato y el convenio modificatorio fueron aprobados por el Órgano de Gobierno del Instituto y se encuentran registrados en la SHCP.
- Para administrar los fondos fideicomitados, el INIFAP integró un Comité Técnico y de Administración en el que participan seis servidores públicos del propio Instituto, tres de ellos con el carácter de miembros propietarios y tres más como suplentes.
- Todos los actos que instruya el Comité Técnico y de Administración, deberán estar autorizados mediante la sesión respectiva y todas las instrucciones a la fiduciaria deberán ser por escrito y contener la firma de cuando menos tres de sus integrantes.
- De acuerdo con el artículo 23 de la Ley de Ciencia y Tecnología, los Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, estarán a cargo de los Centros Públicos de Investigación (CPI), las cuales se establecerán y operarán conforme a las disposiciones de dicha Ley, entre las cuales destacan las siguientes:
  - ❖ Los recursos de los Fondos tendrán su propia contabilidad (artículo 26 fracción IV);
  - ❖ A partir de la suscripción de los contratos de fideicomiso, cualquier canalización o aportación de recursos a los fondos se considerarán erogaciones devengadas del Presupuesto de Egresos de la Federación (artículo 26 fracción V);
  - ❖ Los fideicomisos constituidos en términos de la Ley en comento, no serán considerados entidades de la administración pública paraestatal, puesto que no contarán con estructura orgánica, ni con personal propio para su funcionamiento (artículo 26 fracción VII);
  - ❖ Los recursos que ingresen a los fondos no se revertirán en ningún caso al Gobierno Federal y a la terminación del contrato de fideicomiso por cualquier causa legal o contractual, los recursos que se encuentren en el mismo pasarán al patrimonio del fideicomitente (artículo 26 fracción IX);
  - ❖ El Órgano de Gobierno expedirá las reglas de operación de los fondos y aprobará el contenido de los contratos de fideicomiso (artículo 56 fracción VII).
- En el ejercicio 2015 la Entidad realizó en su contabilidad, los registros del Fideicomiso de Administración e Inversión para el establecimiento y Operación de los Fondos de apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INIFAP señalados en los “Lineamientos que deberán de observar lo Entes

## Cuenta Pública 2017

Públicos para registrar en las cuentas de activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y contratos análogos, incluyendo mandados,” dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- El saldo de esta cuenta representa el registro en las cuentas de activo de los Fideicomisos sin estructura orgánica y Contratos Análogos, incluyendo Mandatos, conforme a los Lineamientos publicados en el Diario Oficial de la Federación.
- El importe que se presenta al cierre del ejercicio 2017, se deriva del registro contable que se realizó y que se estipula en los “Lineamientos que deberán de observar los Entes Públicos para registrar en las cuentas de activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y contratos análogos, incluyendo mandados,” particularmente en el numeral C.2.13 el cual hace mención de que “de manera periódica deben de mantener los registros actualizados y llevar a cabo conciliaciones mensuales sobre los movimientos y saldos derivados de los recursos destinados a los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos;” y al 31 de diciembre de 2017 se integra como sigue:

Concepto	2017 (miles de pesos)
Saldo inicial 2016	222,902.0
<b>Más ingresos</b>	
Rendimientos financieros 2017	12,166.3
Aportaciones de recursos propios	57,206.5
Aportaciones de recursos Fideicomiso	9,738.9
<b>Menos egresos</b>	
Pago de honorarios fiduciario	146.4
Operación de proyectos	61,327.1
<b>Total</b>	<b>240,540.2</b>

### NOTA 5. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

- El saldo al 31 de diciembre de 2017, incluye el registro en las cuentas de activo específicas de los bienes muebles e inmuebles adquiridos con los recursos del INIFAP, así como los otorgados al Fideicomiso de Administración e Inversión para el establecimiento y Operación de los Fondos de apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INIFAP, conforme a los “Lineamientos que deberán de observar los Entes Públicos para registrar en las cuentas de activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y contratos análogos, incluyendo mandados” y se integra como sigue:

#### Integración de los Bienes muebles:

Concepto	2017	2016
Mobiliario y equipo de Administración	181,274,739	190,317,355
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	10,574,956	11,042,367
Equipo e Instrumental Médico y de laboratorio	157,237,236	151,468,881
Equipo de transporte	173,489,454	174,375,667
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	481,565,998	485,021,354
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	4,380,549	4,380,554

# Cuenta Pública 2017

Concepto	2017	2016
Activos Biológicos	3,869,952	6,440,753
<b>Suma de Activos</b>	<b>1,012,392,884</b>	<b>1,023,046,931</b>

- Producto de la Conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2017:

Registro Contable ( pesos)	Valor de la Relación de Bienes Muebles ( pesos)	Conciliación
1,012,392,884	641,197,680	371,195,204

- La diferencia en la conciliación se debe, en primer lugar, al registro de los bienes muebles del Fideicomiso que se realizó con su valor en libros, sin considerar la depreciación, ni la reexpresión con la que ya contaban, debido a que estos conceptos ya se encuentran registrados en su propia contabilidad, de acuerdo a lo señalado en el Art. 26, fracción IV, de la Ley de Ciencia y Tecnología y los mismos Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para registrar en las cuentas de activo los Fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos.
- Con el propósito de identificar el valor de los bienes muebles sin los registros del fideicomiso se presenta su integración con el saldo al 31 de diciembre de 2017 como sigue:

Concepto	( A )	( B )	( C )	D=B+C	E= A-D	F
	2017	Activos de Fideicomiso	Reexpresión de Activos	Diferencia Conciliación	Valor en libros de Activos	Relación de Bienes Muebles
Mobiliario y equipo de Administración	181,274,739	64,921,636	22,179,164	87,100,800	94,173,939	94,173,939
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	10,574,956	4,575,614	238,255	4,813,869	5,761,087	5,761,087
Equipo e Instrumental Médico y de laboratorio	157,237,236	63,697,369	12,444,557	76,141,926	81,095,310	81,095,310
Equipo de transporte	173,489,454	49,356,850	13,274,912	62,631,762	110,857,692	110,857,692
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	481,565,998	118,583,193	20,135,081	138,718,274	342,847,724	342,847,724
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	4,380,549	0	1,699,566	1,699,566	2,680,983	2,680,983
Activos Biológicos	3,869,952	80,000	9,007	89,007	3,780,945	3,780,945
<b>Suma de Activos</b>	<b>1,012,392,884</b>	<b>301,214,662</b>	<b>69,980,542</b>	<b>371,195,204</b>	<b>641,197,680</b>	<b>641,197,680</b>

- Asimismo, en la cuenta de Activo, se incluye la Actualización aplicada a los activos propiedad del Instituto, para reconocer los efectos de la inflación, conforme a la NIFGG SP.-004 hasta el ejercicio 2007, debido a que a partir del ejercicio 2008 no se registra el cálculo de la reexpresión conforme a la actualización de la Norma de referencia.
- El valor de los bienes muebles e inmuebles, que se incluye en el Estado de Situación Financiera, para los proyectos autorizados por el Comité Técnico del Fideicomiso de Administración e Inversión para el establecimiento y Operación de los Fondos de apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INIFAP, es el siguiente:

## Integración de los Bienes Inmuebles:

## Cuenta Pública 2017

Concepto	2017	2016
Terrenos	1,863,537,866	1,863,537,870
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	1,358,420,817	1,358,420,817
Otros Bienes Inmuebles	0	0
<b>Subtotal de Bienes Inmuebles</b>	<b>3,221,958,683</b>	<b>3,221,958,687</b>
Infraestructura	0	0
<b>Subtotal de Infraestructura</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
<b>Subtotal Construcciones en Proceso</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>3,221,958,683</b>	<b>3,221,958,687</b>

- Producto de la Conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2017:

Registro Contable ( pesos)	Valor de la Relación de Bienes Muebles ( pesos)	Conciliación
3,221,958,683	2,863,880,703	358,077,980

- La diferencia en la conciliación se debe, en primer lugar, al registro de los bienes inmuebles del Fideicomiso que se realizó con su valor en libros, sin considerar la depreciación, ni la reexpresión con la que ya contaban, debido a que estos conceptos ya se encuentran registrados en su propia contabilidad, de acuerdo a lo señalado en el Art. 26, fracción IV, de la Ley de Ciencia y Tecnología y los mismos Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para registrar en las cuentas de activo los Fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos.
- Con el propósito de identificar el valor de los bienes inmuebles sin los registros del fideicomiso se presenta su integración con el saldo al 31 de diciembre de 2017 como sigue:

Concepto	( A )	( B )	D=B+C	F
	2017	Activos de Fideicomiso	Diferencia Conciliación	Relación de Bienes Muebles
Terrenos	1,863,537,866	2,220,010	1,861,317,856	1,861,317,856
Viviendas	0	0	0	0
Edificios no Habitacionales	1,358,420,817	355,857,970	1,002,562,847	1,002,562,847
Otros Bienes Inmuebles	0	0	0	0
<b>Suma de Bienes Inmuebles</b>	<b>3,221,958,683</b>	<b>358,077,980</b>	<b>2,863,880,703</b>	<b>2,863,880,703</b>

- Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo:

# Cuenta Pública 2017

Depreciación (pesos)			
Concepto	ACUMULADO	DEL EJERCICIO	TOTAL
Bienes Inmuebles	338,048,994	48,410,233	386,459,227
Bienes Muebles	692,837,966	- 8,183,306	684,654,660
Activos Biológicos	3,851,032	- 409,749	3,441,283
<b>Total</b>	<b>1,034,737,992</b>	<b>39,817,178</b>	<b>1,074,555,170</b>

- Por otro lado, derivado de las gestiones realizadas por el INIFAP ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) para la transferencia de activos y su incorporación al patrimonio del Instituto, desde junio de 2009 la Secretaría de la Función Pública, a través del INDAABIN, suscribió diversos contratos en los que se consigna la Enajenación a Título Gratuito de inmuebles en diferentes Estados de la República, a favor del INIFAP.
- Asimismo, durante el ejercicio 2017, se realizaron diversas gestiones entre este Instituto y el INDAABIN, para continuar con la regularización de inmuebles; y su incorporación al Patrimonio del INIFAP. El reporte entregado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto presenta el siguiente estatus al 31 de diciembre de 2017:

Número de inmuebles		
Inmuebles regularizados	Pendientes de regularización	Total
60	57	117

- Como estrategia permite dar atención al proceso de actualización y depuración de los inmuebles que conforman el Patrimonio del INIFAP, durante 2017 se implementaron acciones para la integración documental de 60 inmuebles regularizados a favor del Instituto, a efecto de contar con los títulos de propiedad correspondientes y de hacer entrega de ellos a los centros de Investigación Regional, para que estos a su vez los hagan llegar a los encargados de los inmuebles que tienen bajo su circunscripción territorial.
- El cargo a resultados del ejercicio por concepto de depreciación de los bienes registrados como activo fijo fue de \$57,753.4 miles y \$78,666.5 miles al 31 de diciembre de 2017 y en el ejercicio 2016, respectivamente.
- Los estudios respectivos y señalados en la NIF C-15, por el deterioro de los activos de larga duración y su disposición, no son aplicables al Instituto, ya que se apega a la norma emitida por la SHCP referente a la "Administración y Baja de Bienes Muebles de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal."
- **El Instituto no tiene activos intangibles registrados.**

## NOTA 6. ESTIMACIONES Y DETERIOROS

- **Estimación por pérdida o deterioro de Activos No Circulantes.** Su integración por centro de costo es la siguiente:

Estimación de Cuentas Incobrables por Centro de Costo	2017 (miles de pesos)	2016 (miles de pesos)
Noroeste	162.0	162.0

## Cuenta Pública 2017

Estimación de Cuentas Incobrables por Centro de Costo	2017 (miles de pesos)	2016 (miles de pesos)
Coordinación Nacional	109.5	109.5
Fisiología	21.9	21.9
Sureste	0.7	0.7
<b>Total</b>	<b>294.1</b>	<b>294.1</b>

### NOTA 7. OTROS ACTIVOS

- No hay información que revelar

### - PASIVO

### NOTA 8. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

- **Servicios Personales, Retenciones y Contribuciones y Otros Pasivos a corto Plazo.** Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 la información presentada corresponde a las retenciones efectuadas por la entidad por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR) sobre salarios, ISR por honorarios y arrendamientos, de Impuesto al Valor Agregado (IVA) por fletes y acarrees, honorarios asimilables y arrendamientos y cuotas y aportaciones de seguridad social, mismas que serán liquidadas en los primeros meses del siguiente año. El saldo se integra como sigue:

Concepto	Saldo	ANÁLISIS DEL SALDO			
		ANTIGÜEDAD EN DÍAS			
		A 90	A 180	Menor o igual a 365	Mayor a 365
Servicios Personales	1,650,647.4	563,035.3	1,085,037.3	-	2,574.8
Proveedores	1,582,012.6	1,582,012.6	-	-	-
Retenciones y Contribuciones	29,978,457.0	29,978,457.0	-	-	-
Otros Pasivos	21,106,607.1	21,028,679.0	-	2,352.9	75,575.2
<b>TOTAL</b>	<b>54,317,724.1</b>	<b>53,152,183.9</b>	<b>1,085,037.3</b>	<b>2,352.9</b>	<b>78,150.0</b>

- ❖ La integración de los pasivos por concepto es como sigue:

Concepto	2017 (miles de pesos)	2016 (miles de pesos)
ISR sobre sueldos y salarios	25,557.2	24,227.3
IVA retenido	1,462.4	2,957.6



# Cuenta Pública 2017

Concepto	2017 (miles de pesos)	2016 (miles de pesos)
ISR retenido	159.7	677.7
Impuesto sobre nóminas	2,795.7	2,076.3
Cuotas cesantía y vejez	0.0	5,171.6
SAR	0.0	1,113.5
Sueldos por pagar	1,105.5	365.2
Préstamos hipotecarios FOVISSSTE	0.0	2,753.7
Aportación Ahorro Solidario	0.0	1,006.5
Crédito FONACOT	0.0	194.1
Impuesto cedular	3.4	0.0
Cuotas sindicales	63.6	2.3
Seguro de salud	0.0	635.9
ISSSTE	0.0	1,397.7
Otros descuentos al personal	481.5	789.4
Otros pasivos a corto plazo (Adeudos a la Tesorería de la Federación)	21,106.6	6,819.2
<b>Total</b>	<b>52,735.6</b>	<b>50,188.0</b>

- **Proveedores:** Representa el importe de compras a crédito efectuadas por el Instituto a proveedores de servicios y su saldo al cierre de 2017 es de \$1,582.0.

## II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### NOTA 9. INGRESOS DE LA GESTIÓN

- **Ingresos por venta de bienes y servicios:** Ingresos generados en los Centros de Costo, derivados de la venta de sus productos y la prestación de servicios relacionados con la investigación.
- **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:** Corresponde al importe de las transferencias recibidas por el INIFAP, por concepto de recursos fiscales para operación. No incluye las transferencias de inversión (activo fijo e inversión pública).
- **Interés ganado de valores, créditos, bonos y otros:** Representa los intereses obtenidos en el periodo por el manejo de cuentas productivas o inversiones en valores gubernamentales de los recursos propios captados por el Instituto. La variación entre los periodos comparados deriva de los montos, plazos y tasas de interés vigentes en el mercado.

## Cuenta Pública 2017

Concepto	Importe (miles de pesos)	
	2017	2016
Ingresos por venta de Bienes y Servicios	174,151.4	302,625.7
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Publico	1,239,097.5	1,190,408.2
Ingresos Financieros	12,685.0	7,906.7
Otros Ingresos y beneficios varios	9,535.5	7,907.2
	<b>1,435,469.4</b>	<b>1,508,847.8</b>

- **Otros ingresos y beneficios varios:** Su saldo representa las ganancias obtenidas en el periodo por actividades no relacionadas directamente con la operación del Instituto, como puede ser nacencia de activos biológicos, superávit por venta de activo fijo, incorporación de semillas e indemnizaciones por siniestros, entre otros.

Concepto	Importe (miles de pesos)
Superávit por venta de Activo Fijo	2,829.90
Nacencia de Semovientes	809.9
Incorporación de Semillas	100.3
Incorporación de Micorrizas	38.2
Reposición de Activos por Siniestros	5,756.2
Recuperación de costos INAI	1.1
<b>Total</b>	<b>9,535.6</b>

### NOTA 10. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

- **Gastos de funcionamiento:** Representa los gastos de operación durante el periodo con recursos fiscales en los capítulos 1000 “Servicios Personales”, 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales”, así como los gastos de operación efectuados para el cumplimiento de necesidades de operación en el área científica, con los recursos propios captados al cierre de cada período, en los capítulos 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales.”
- **Depreciaciones y deterioros:** Representa la aplicación mensual de la depreciación de activos fijos y deterioro de activos biológicos del período a la cuenta de gastos (resultados).

Concepto	Importe (miles de pesos)	
	2017	2016
Servicios Personales	864,756.0	820,427.2
Materiales y Suministros	100,338.8	127,467.3
Servicios Generales	383,959.8	470,997.7
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	57,753.4	78,666.5

# Cuenta Pública 2017

Concepto	Importe (miles de pesos)	
	2017	2016
Otros Gastos	47,755.4	69,132.1
<b>Total</b>	<b>1,454,563.4</b>	<b>1,566,690.8</b>

- **Otros gastos:** Representa todos aquellos gastos que difieren de los de operación que normalmente realiza el Instituto, principalmente por déficit por venta de activo fijo, baja de micorrizas, venta de esquilmos, muerte de activos biológicos, canalización de recursos al fideicomiso, entre otros.

Concepto	Importe (miles de pesos)
Déficit por venta de Activo Fijo	25.2
Muerte de Semovientes	352.7
Baja de Semillas	134.6
Baja de Micorrizas	235.8
Bajas de Activos por siniestros	10.4
Remanentes de ejercicios anteriores	10.1
Perdida por Responsabilidades	492.1
Gastos del Fideicomiso INIFAP 2000-7 para la operación de proyectos	46,494.6
<b>Total</b>	<b>47,755.5</b>

- **Déficit por venta de activos fijos:** Corresponde en cada período, a la pérdida obtenida, por la venta de equipo inservible, usado y obsoleto a un precio mayor o menor, según sea el caso, del que se encuentra registrado en la contabilidad.
- **Ahorro (Desahorro) del ejercicio:** El importe presentado en este rubro refiere la utilidad o pérdida obtenida en el período; es decir, la diferencia entre los ingresos y los gastos.

### III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### NOTA 11. INTEGRACIÓN DEL PATRIMONIO:

- El patrimonio del Instituto se integra por:
- ❖ Los bienes muebles e inmuebles que transfiera el Gobierno Federal;
  - ❖ Los recursos que conforme al presupuesto sean asignados a través de la Coordinadora de Sector;
  - ❖ Las aportaciones que acuerden otorgar los Gobiernos de los Estados, los productores o cualquier persona física o moral, tanto pública como privada, sea nacional o extranjera;

# Cuenta Pública 2017

- ❖ Los ingresos que el Instituto perciba por los servicios que proporcione y los que resulten del aprovechamiento de sus bienes;
  - ❖ Los demás bienes, derechos y obligaciones que adquiera, se le asignen o adjudiquen por cualquier título jurídico, los rendimientos que obtenga por sus operaciones y los ingresos que reciba por cualquier otro concepto; y,
  - ❖ Las transferencias del Gobierno Federal que corresponden a presupuesto de inversión, destinado para la adquisición de activos fijos y para la obra pública, se capitalizan en el Patrimonio.
- **Donaciones de Capital Recibidos:** Este rubro muestra un incremento al cierre del ejercicio 2017, conformado principalmente por la incorporación de bienes inmuebles al patrimonio del INIFAP y bienes muebles donados al Instituto por fuentes financieras, particularmente por Fundaciones Produce.

## NOTA 12. MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Concepto	Del Ejercicio (miles de pesos)
Saldo inicial 2017	3,644,021.3
Donaciones de capital recibidas	516.8
<b>Total Patrimonio Contribuido</b>	<b>3,644,538.1</b>

## NOTA 13. INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO

Concepto	Ejercicios Anteriores (miles de pesos)	Del Ejercicio (miles de pesos)	Total (miles de pesos)
Saldo inicial 2016	-134,670.1	-57,842.9	-192,513.0
Traspaso del resultado del ejercicio Año Anterior	-57,842.9	57,842.9	0
Resultado del Ejercicio Ahorro/ (Desahorro)	0	-19,094.1	-19,094.1
<b>Total Patrimonio Generado</b>	<b>-192,513.0</b>	<b>-19,094.1</b>	<b>-211,607.1</b>

## IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- El origen de ingresos del ejercicio proviene de los recursos ministrados conforme al presupuesto de egresos y de los recursos propios obtenidos por la operación de proyectos de investigación y la venta de bienes y servicios derivados de la investigación. La aplicación de los recursos fiscales se efectúa conforme al presupuesto de egresos y siempre cubriendo las erogaciones de actividades sustantivas, en este ejercicio su aplicación fue en los Capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales"; asimismo, los recursos propios son considerados para complementar dichos capítulos.

# Cuenta Pública 2017

## NOTA 14. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes es como sigue:

Concepto	2017 (miles de pesos)	2016 (miles de pesos)
Efectivo en Bancos/Tesorería	60,872.7	70,753.5
Efectivo en Bancos/Dependencias	0.0	0.0
Inversiones temporales	19,204.5	5,168.4
Fondo de Afectación específica	0.0	0.0
Depósitos de terceros y otros	0.0	0.0
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>80,077.2</b>	<b>75,921.9</b>

- Detalle de Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles
- ❖ No se realizaron Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles durante el ejercicio 2017, por lo que no se tiene información que revelar.

## NOTA 15. CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO

- Los flujos netos de operación integran el incremento o disminución en cuentas por cobrar, deudores diversos a corto y largo plazo, cuentas por pagar que corresponden principalmente a retenciones y enteros a la Tesorería de la Federación.

Conciliación Flujos de Efectivo	2017 (miles de pesos)	2016 (miles de pesos)
Flujo netos de efectivo por actividad	17,041.9	871.3
Cuentas por Cobrar	-3,131.9	7,166.7
Almacén	231.8	280.0
Otras provisiones	21,527.0	-9,521.3
Impuestos y Cuotas por pagar	-39.4	3,748.1
Tesorería de la Federación	-14,287.4	-36,212.4
Flujo de efectivo actividades de inversión	-17,186.9	-2,381.3
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>4,155.1</b>	<b>-36,048.9</b>

## V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

# Cuenta Pública 2017

## NOTA 16. CONCILIACIÓN CONTABLE-PRESUPUESTAL

- En esta conciliación, se pueden ver las conciliaciones de las cifras contables con las presupuestales en materia de ingresos, egresos y resultados, respectivamente.
- Por tanto, las cifras presupuestales al 31 de diciembre del 2017 fueron conciliadas contra las dictaminadas en los estados financieros sin incluir las cifras del Fideicomiso que se incorporaron en el dictamen respectivo, considerando todos los conceptos del presupuesto, tanto a nivel flujo de efectivo, por obtener y del devengado no pagado.
- En esta conciliación las diferencias más significativas son:
  - ❖ En los ingresos contables no presupuestarios: los recursos que integran las Cuentas por Cobrar al término del ejercicio \$2,176.0 miles, estos se reflejan en el Estado de Situación Financiera.
  - ❖ En los Egresos presupuestarios no contables, la diferencia más importante es por los Recursos Devengados en el Fideicomiso INIFAP 2000-7 por \$57,206.5.
  - ❖ Los gastos contables no presupuestales corresponden a Otros Gastos por el importe de \$47,755.5, los cuales se desglosan en la presente Conciliación y se reflejan en el Estado de Actividades.

## NOTA 17. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

- A continuación, se muestra la conciliación correspondiente del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017:

<b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b>		
<b>Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2017</b>		
<b>(Cifras en miles de pesos)</b>		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>1,420,478.4</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>23,875.4</b>
Incremento por variación de inventarios	0.0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.0	
Disminución del exceso de provisiones	0.0	
Otros ingresos y beneficios varios	9,535.7	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.0	
Rendimientos Financieros del Fideicomiso INIFAP 2000-7	12,166.4	
Cuentas por Cobrar	2,173.3	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>8,884.2</b>
Productos de capital	0.0	
Aprovechamientos capital	0.0	
Ingresos derivados de financiamientos	0.0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.0	
Disponibilidad Inicial Presupuestal	0.0	
Ingresos por venta de activos fijos	2,923.0	
Ingresos por indemnización de activos	4,560.5	
Cancelación de facturas de años anteriores	572.7	

# Cuenta Pública 2017

## Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2017 (Cifras en miles de pesos)

Cobro de facturas de años anteriores

828.0

### 4. Ingresos Contables (4 = 1 + - 3)

**1,435,469.6**

## NOTA 18. CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

➤ A continuación, se muestra la conciliación correspondiente del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016

## Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2016 (Cifras en miles de pesos)

### 1. Total de egresos (presupuestarios)

**1,409,161.5**

### 2. Menos egresos presupuestarios no contables

**60,172.1**

Mobiliario y equipo de administración

0.0

Mobiliario y equipo educacional y recreativo

0.0

Equipo e instrumental médico y de laboratorio

0.0

Vehículos y equipo de transporte

0.0

Equipo de defensa y seguridad

0.0

Maquinaria, otros equipos y herramientas

0.0

Activos biológicos

0.0

Bienes inmuebles

0.0

Activos intangibles

0.0

Obra pública en bienes propios

0.0

Acciones y participaciones de capital

0.0

Compra de títulos y valores

0.0

Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos

0.0

Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales

0.0

Amortización de la deuda pública

0.0

Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)

0.0

Otros Egresos Presupuestales No Contables 1

0.0

Deudores diversos

2,965.6

Cancelación de ejercicio de años anteriores (SIINIFAP)

0.0

Recursos Devengados en el Fideicomiso INIFAP 2000-7

57,206.5

### 3. Más gastos contables no presupuestales

**105,574.3**

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones

57,753.4

Provisiones

0.0

Disminución de inventarios

0.0

Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia

0.0

# Cuenta Pública 2017

## Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2016 (Cifras en miles de pesos)

Aumento por insuficiencia de provisiones	0.0	
Otros Gastos	47,755.4	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
Comprobación de Deudores de años anteriores	65.5	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>1,454,563.7</b>
<b>Resultado del Ejercicio</b>		<b>-19,094.1</b>

## B. NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

### NOTA 19. CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

- **Contingencias laborales, mercantiles, civiles y penales:** Se registran en cuentas de orden hasta que la obligatoriedad del pago o cobro sea confirmada para dar lugar a su flujo de salida o entrada del recurso y tenga un criterio de reconocimiento. Al 31 de diciembre de 2017 asciende a un monto de \$137,154.4, integrándose como sigue:

Concepto	Importe
Juicios Laborales	136,831.5
Juicios Mercantiles	322.9
<b>TOTAL</b>	<b>137,154.4</b>

#### Juicios Laborales:

No. De Expedientes	Año	Importe
2	2008	5,965.0
3	2009	1,050.0
8	2010	15,182.4
13	2011	4,375.5
11	2012	5,170.9
34	2013	56,989.7
27	2014	21,617.35



## Cuenta Pública 2017

No. De Expedientes	Año	Importe
29	2015	14,702.9
15	2016	7,051.5
12	2017	4,726.3
<b>TOTAL</b>		<b>136,831.5</b>

- En seguimiento a los juicios Laborales reportados al 31 de diciembre de 2017, se informan un total de 154, de los cuales 40 litigios tienen sentencias desfavorables y 18 con sentencia absolutoria.
- Se concluyeron 16 juicios, de los cuales 8 fueron por desistimiento de los actores, 1 por firmeza de laudo absolutorio; 1 por convenio, y 6 por cumplimiento total del laudo.
- Se recibieron 29 demandas nuevas que corresponden 2 al año 2014, 12 al 2016 y 15 al 2017.
  
- **Bienes bajo Contrato de Comodato:** Por otra parte, como fines informativos y registrados en cuentas de orden, al calce del estado de situación financiera, se presenta el saldo de Bienes bajo contrato en comodato por \$45,888.9 miles que se integra por activos fijos propiedad de terceros, encontrándose en uso y administración por los Centros de Costos del Instituto, siendo utilizados para la realización de actividades inherentes a la investigación y desarrollo de proyectos; se encuentran registrados a su costo histórico y debido a que no son propiedad del Instituto, no son sujetos de la aplicación de la Norma Especifica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04.
- Estos bienes fueron recibidos desde 1996, por lo que gran parte de ellos se encuentran totalmente depreciados; en consecuencia, su valor en libros es poco significativo, no así su valor comercial.

### NOTA 20. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

- Los movimientos que se efectuaron durante el ejercicio 2017 de su presupuesto autorizado fue el siguiente:

A) Ingresos:	Importe (Cifras en miles )
Presupuesto de Ingresos Modificado Autorizado	1,496,697.5
Presupuesto de Ingresos Fiscales Modificado	1,239,097.5
Presupuesto de Ingresos Fiscales Obtenidos	1,239,097.5
Presupuesto de Ingresos Fiscales Por Obtener	0.0
Presupuesto de Ingresos Propios Modificado	257,600.0
Presupuesto de Ingresos Propios Captados	181,380.9
Presupuesto de Ingresos Propios Excedentes	58,587.9
B) Egresos:	Importe (Cifras en miles )
Presupuesto de egresos modificado autorizado	1,496,697.5
Presupuesto de egresos fiscales autorizado	1,239,097.5
Presupuesto de egresos fiscales ejercido	1,239,097.5

# Cuenta Pública 2017

---

Presupuesto de egresos propios autorizado	257,600.00
Presupuesto de egresos propios devengado	57,206.5
Disponibilidad final de ingresos	25,808.9

- El Instituto, con la finalidad de vincular el presupuesto con la contabilidad patrimonial, registra en cuentas de orden el presupuesto autorizado y sus modificaciones, tanto de los ingresos como los egresos, cumpliendo con la NIFGG SP 01 "Control presupuestario de los ingresos y de los gastos."

## C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### NOTA 21. INTRODUCCIÓN

- El INIFAP es una Institución de excelencia científica y tecnológica con liderazgo y reconocimiento nacional e internacional por su capacidad de respuesta a las demandas de conocimiento e innovaciones tecnológicas en beneficio agrícola, pecuario y de la sociedad en general.
- **Mandato:** A través de la generación de conocimientos científicos y de la innovación tecnológica agropecuaria y forestal como respuesta a las demandas y necesidades de las cadenas agroindustriales y de los diferentes tipos de productores, contribuir al desarrollo rural sustentable mejorando la competitividad y manteniendo la base de recursos naturales, mediante un trabajo participativo y corresponsable con otras instituciones y organizaciones públicas y privadas asociadas al campo mexicano.
- La **misión** del Instituto consiste en: Generar conocimientos científicos y tecnologías que contribuyan al desarrollo sustentable de los subsectores forestal, agrícola y pecuario del país.

### NOTA 22. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

- El Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias es una Entidad sin fines Lucro,
- **Obligaciones laborales:** Las indemnizaciones y haberes de retiro se aplican a resultados en el ejercicio en que ocurren y, aunque las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF requieren la cuantificación de los pasivos laborales a favor del personal, dicho pasivo no ha sido reconocido en los estados financieros del Instituto con base en las disposiciones contenidas en la norma específica de información financiera gubernamental para el sector paraestatal NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales (NEIFGSP-008 hasta 2011), por medio de la cual se establece que las entidades pertenecientes al Gobierno Federal, cuyas relaciones de trabajo se rijan por el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, en principio no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores, debido a que estas obligaciones son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
- **Transferencias del Gobierno Federal:** Las transferencias autorizadas que se deben recibir conforme a un calendario presupuestal, son de los siguientes tipos:
  - ❖ De operación - Los que sirven para cubrir su gasto corriente por concepto de servicios personales, materia-les y suministros, servicios generales y apoyos, figurando dentro del estado de resultados.
  - ❖ De inversión - Son los destinados para invertir en activos fijos y obras públicas, incrementando su patrimonio.

# Cuenta Pública 2017

---

- Lo anterior de conformidad con la NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.

## **NOTA 23. AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

- El Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por el Ejecutivo Federal mediante decreto el 2 de octubre de 2001, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en la misma fecha, y depende sectorialmente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), de acuerdo a la publicación en el Diario Oficial de la Federación del 10 de agosto de 2007.
- Anteriormente y hasta el 2 de octubre de 2001, el INIFAP operaba como un Órgano Administrativo Desconcentrado de la SAGARPA, con las atribuciones que para tal efecto fueron establecidas en su inicio, en el Reglamento Interior de la entonces Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, publicado el 23 de Agosto de 1985 en el DOF y, en fecha posterior, también en el Reglamento Interior de la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, publicado en el DOF el 12 de abril de 1996.
- Mediante resolución conjunta de la SAGARPA y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), publicado en el DOF del 16 de junio de 2004, el INIFAP fue reconocido como Centro Público de Investigación (CPI), resultándole aplicable a partir de esa fecha, la Ley de Ciencia y Tecnología.
- El órgano rector máximo del Instituto lo constituye la Junta de Gobierno, quien sesionará en reuniones ordinarias, cuando menos dos veces al año.

## **NOTA 24. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

- Para el cumplimiento de su objeto, el INIFAP tiene las siguientes atribuciones:
  - ❖ Planear, programar y ejecutar las acciones de investigación científica y desarrollo tecnológico agropecuario y forestal, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y de los programas que deriven de éste;
  - ❖ Generar conocimientos e innovaciones tecnológicas que contribuyan a la productividad, competitividad, rentabilidad y desarrollo sustentable de las cadenas agroindustriales agrícolas, pecuarias y forestales en las regiones agroecológicas que conforman el país, buscando el aprovechamiento racional y la conservación de los recursos;
  - ❖ Desarrollar y promover investigación de vanguardia para contribuir a la solución de los problemas de productividad, competitividad, sustentabilidad y equidad del sector agrícola, pecuario y forestal del país;
  - ❖ Promover y apoyar la transferencia de conocimientos y tecnologías agrícolas, pecuarias y forestales, de acuerdo a las necesidades y demandas prioritarias de la sociedad y de los productores;
  - ❖ Suscribir acuerdos, convenios, contratos y cualquier otro instrumento jurídico con el sector público en los niveles federal, estatal o municipal y sector privado de carácter nacional e internacional;
  - ❖ Participar en programas y proyectos de desarrollo agropecuario y forestal, en especial en aquellos que se enfoquen a alcanzar metas sostenibles de suficiencia en la producción para el consumo interno, incremento y competitividad de productos de exportación, uso racional de los recursos naturales renovables y autodeterminación tecnológica;
  - ❖ Participar en las bases para la coordinación y concertación de acciones con instituciones públicas y privadas que realicen funciones relacionadas con la investigación agrícola, pecuaria y forestal;
  - ❖ Establecer la congruencia entre los programas del Instituto o en los que éste celebre convenios específicos, relacionados con la generación, validación, transferencia de tecnología y asignación de los recursos públicos y privados necesarios para su ejecución;

## Cuenta Pública 2017

---

- ❖ Participar, por sí o a instancias de la Coordinadora Sectorial, en la realización de los análisis sociales y económicos que permitan definir las estrategias de la investigación agrícola, pecuaria y forestal, a efecto de considerarlas en el marco de la política y del programa nacional de investigación agropecuaria y forestal del país;
  - ❖ Identificar, documentar y mejorar las tecnologías tradicionales y modernas existentes, para su aplicación en el entorno socioeconómico y ecológico de los productores;
  - ❖ Divulgar los resultados de las investigaciones científicas y trabajos que realice, sobre la materia agropecuaria y forestal;
  - ❖ Proporcionar capacitación y otorgar becas para estudios de especialización y postgrado a su personal en las áreas de competencia de la entidad, a través de los convenios que se suscriban al efecto con instituciones educativas nacionales o extranjeras y de conformidad con los lineamientos que al efecto expida la Junta de Gobierno;
  - ❖ En el marco del Sistema Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica, establecer la coordinación con las instituciones y organizaciones científicas, nacionales e internacionales, relacionadas con la agricultura, la ganadería, la silvicultura y el desarrollo rural;
  - ❖ Intercambiar información técnica, materiales de investigación y especialistas con organismos - nacionales e internacionales, sobre la base de instrumentos jurídicos que al efecto se suscriban;
  - ❖ Establecer la coordinación con los organismos responsables de la normalización y asistencia técnica en el ámbito federal y estatal, para la validación y transferencia oportuna de la tecnología generada a través de la investigación - forestal, agrícola y pecuaria;
  - ❖ Auxiliar a los productores, a solicitud de éstos, en el establecimiento de fundaciones o de otras modalidades de asociación, que les permitan promover la generación, apropiación, validación y transferencia de tecnología agropecuaria y -- forestal;
  - ❖ Proteger en los términos previstos en la Ley Federal de Variedades Vegetales, Ley de Derecho de Autor y Ley de la Propiedad Industrial, los conocimientos, métodos, prototipos y la tecnología generada en el Instituto, así como aprovecharla, explotarla o transmitirla, de conformidad con las disposiciones jurídicas señaladas;
  - ❖ Prestar servicios que tengan relación con sus atribuciones, así como la comercialización de sus productos, a través de la suscripción de los instrumentos legales que corresponda; y,
  - ❖ Las demás actividades relacionadas con la investigación básica o aplicada que le correspondan conforme al Decreto de creación o demás disposiciones jurídicas relativas y las que sean necesarias o convenientes para la mejor realización de sus objetivos o mandato.
  - ❖ Quedan exceptuadas de lo dispuesto, salvo convenio expreso con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, las atribuciones relacionadas con la investigación en materia de recursos forestales que constituyan especies y poblaciones en riesgo y prioritarias para la conservación, referidas en los artículos 1o., segundo párrafo, 56 y 58 de la Ley General de Vida Silvestre, así como aquellas cuya importación, exportación y tránsito por el territorio nacional estén regulados por la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y las convenciones internacionales de las que México sea parte.
- **Marco laboral:** Las relaciones de trabajo contractuales entre el Instituto y sus empleados, se rigen por la Ley Federal del Trabajo, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, así como por lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), el cual comprende a todos sus trabajadores de las áreas, administrativas y de apoyo adscritas a la sede, centros regionales e instalaciones de campo.
- **Régimen fiscal:**
- ❖ Impuesto sobre la renta (ISR): El Instituto por su estructura jurídica y actividades de interés social que desarrolla, no es sujeto de este impuesto, por estar clasificado en el Título III – “Régimen de las personas morales con fines no lucrativos”, de acuerdo al Art. 102, último párrafo de la ley respectiva.

# Cuenta Pública 2017

---

- ❖ Impuesto al valor agregado (IVA): Está sujeto al 16% por los ingresos por prestación de servicios o la enajenación de bienes que realicen en forma accidental, conforme al Art. 33 de la Ley correspondiente; así también, acepta la traslación de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación.
- ❖ Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU): Debido a que el Instituto no es una empresa que persiga fines de lucro, no está obligado a otorgar dicho beneficio a sus trabajadores, conforme a los Arts. 117, 120 y 126 de la Ley Federal del Trabajo.
- ❖ Por otra parte, el Instituto está obligado a retener y enterar ciertos impuestos federales, así como a cubrir algunos estatales, entre otros, los siguientes impuestos y cuotas principales:
  - En su carácter de retenedor:
    - Impuesto de los ingresos por salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado;
    - Impuesto sobre la renta, por el pago de arrendamiento de inmuebles y de servicios profesionales a personas físicas;
    - Cuotas retenidas a favor del ISSSTE; e,
    - Impuesto al valor agregado.
  - A su cargo como unidad económica:
    - Cuotas patronales del ISSSTE;
    - Cuotas del 5% para el FOVISSSTE;
    - Cuotas del 2% para el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR);
    - Impuesto local sobre nóminas en cada estado;

## **NOTA 25. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### ➤ **Integración de los estados financieros:**

- ❖ En congruencia con las necesidades de operación, el Instituto se encuentra dividido administrativamente en cinco Centros Nacionales de Investigación Disciplinaria (CENID's) y ocho Centros de Investigación Regionales (CIR's), estos últimos a su vez, en treinta y ocho Campos Experimentales, que generan información contable de cada unidad, la que se suma con la información de Oficinas Centrales, para obtener la información financiera integrada a nivel nacional, en apego a lo establecido en el postulado básico de contabilidad gubernamental denominado "Integración de la Información."
- ❖ En observancia al Artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la emisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 comparativos al 31 de diciembre de 2014, incluye la incorporación de las cifras correspondientes al registro que se ha realizado en la contabilidad del Instituto, del Fideicomiso de Administración e Inversión para el establecimiento y Operación de los Fondos de apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INIFAP, conforme a los "Lineamientos que deberán de observar los Entes Públicos para registrar en las cuentas de activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y contratos análogos, incluyendo mandados," y su reforma, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero y 30 de diciembre de 2013; respectivamente.

### ➤ **Pronunciamientos contables y gubernamentales**

- ❖ Al 31 de diciembre de 2008, se expidió la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la que se derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, cuyo objeto principal es que los entes públicos la apliquen para facilitar el registro y la

## Cuenta Pública 2017

---

- fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la determinación de la valuación del patrimonio del estado y expresión en los estados financieros.
- ❖ Dicha ley se aplicó a partir del 1° de enero del 2009 y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal, las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales, los ayuntamientos de los municipios y los órganos autónomos federales y estatales.
  - ❖ Para lograr la armonización contable gubernamental se integró un Consejo Nacional quien emite normas contables y lineamientos para la generación de información financiera, y se conforma por: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Subsecretarios de Ingresos, de Egresos, de Hacienda y Crédito Público de la Secretaría de Hacienda, Tesorero de la Federación, Titular de la unidad administrativa de la Secretaría de Hacienda responsable de la coordinación con las entidades federativas, un representante de la Secretaría de la Función Pública, cuatro Gobernadores de los grupos a que se refiere el Artículo 20 frac. III de la Ley de Coordinación Fiscal, dos representantes de los Ayuntamientos de los Municipios y un Secretario Técnico.
  - ❖ Por lo que dicho Consejo ha publicado y emitido acuerdos en materia de contabilidad gubernamental de los cuales pueden mencionarse los siguientes:
    - Manual de contabilidad Gubernamental
    - Marco conceptual del Sistema de Contabilidad - Gubernamental.
    - Postulados básicos.
    - Normas y metodología para el registro de los momentos contables de los ingresos y egresos.
    - Clasificador por rubro de ingresos.
    - Clasificador por objeto del gasto.
    - Clasificador por tipo de gasto.
    - Clasificación económica de los ingresos, de los gastos y del financiamiento de los entes públicos.
    - Plan de cuentas.
    - Estructura de los estados financieros básicos y características de sus notas.
    - Clasificación funcional del gasto.
    - Principales reglas de registro y valoración del patrimonio (elementos generales).
    - Reglas específicas de registro y valoración del patrimonio
    - Lineamientos para la elaboración del catálogo de bienes que permita la interrelación automática con el clasificador por objeto del gasto y la ista de cuentas
    - Lineamientos para medir los avances físicos y financieros.
    - Normas de información financiera generales y específicas para el Sector Central y Paraestatal.
    - Lineamientos de la estrategia de armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal, a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
  - ❖ Por lo anterior, el Instituto, con base en lo señalado en el Artículo quinto del Manual de Contabilidad Gubernamental, se ajustó y adaptó, atendiendo su naturaleza y a las indicaciones de la SHCP, sus registros contables y presupuestales.

### **NOTA 26. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

#### **➤ Bases de contabilización:**

# Cuenta Pública 2017

---

- ❖ El registro de las operaciones se apegan de manera obligatoria al marco conceptual, postulados básicos de contabilidad gubernamental y a las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de conformidad con la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental, tal como lo indica la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública (UCGGP) en su Oficio No. 309-A-11-141/2009 de fecha 18 de diciembre de 2009, y en su Oficio No. 309-A-0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012.
  - ❖ Dichas normas gubernamentales, salvo algunos aspectos, coinciden con las normas de información financiera aceptadas en México y a los boletines normativos vigentes emitidos por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Norma de Información Financiera, A.C. (CINIF), las cuales podrá el Instituto aplicar de manera supletoria previa solicitud y autorización de la UCGGP, conforme se indica en el Artículo 234 del Reglamento de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
  - ❖ Los gastos se reconocen y registran en el momento que se devengan y los ingresos por subsidios federales cuando se reciben, como se indica en el Art. 235 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
  - ❖ Los ingresos propios se reconocen al momento de que exista jurídicamente el derecho de cobro.
- **Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera:**
- ❖ La entidad reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a la NIFGG SP 04 Reexpresión, quedando clasificada dentro del apartado “D,” es decir, como una entidad paraestatal no lucrativa, que cumple con una clara función social, que su eficiencia y productividad no pueden ser medibles en términos de rentabilidad financiera y que sus recursos de operación y de inversión provienen predominantemente de las transferencias que les otorga el Gobierno Federal vía subsidios, previa aprobación de sus presupuestos anuales para gastos de operación y de inversión; se trata de una Institución prestadora de servicios de carácter educativo, científico y tecnológico.
  - ❖ Conforme a la NIFGG SP 04 Reexpresión, el INIFAP sólo está obligado a actualizar los rubros de inventarios y del activo fijo.
  - ❖ La norma NIFGG SP 04 requiere que, a partir del ejercicio en que se confirma el cambio a entorno no inflacionario, se dejen de reconocer los efectos de la inflación del período.
  - ❖ Para efecto de esta norma se considera que el entorno económico es no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los 3 ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% y además de acuerdo a los pronósticos económicos oficiales, se identifica una tendencia de inflación baja en ese mismo sentido.
  - ❖ A partir del inicio del periodo anual en que se confirma el cambio de entorno, de inflacionario a no inflacionario, la entidad dejará de reconocer en sus estados financieros, los efectos de la inflación en el periodo; no obstante, deben mantener en estos, los efectos de reexpresión reconocidos hasta el periodo inmediato anterior (en este caso ejercicio 2007).
  - ❖ En tales condiciones, las entidades en México operan actualmente en un entorno económico no inflacionario, ya que la inflación acumulada en los últimos 3 ejercicios anteriores, 2015, 2014 y 2013 fue de 10.18%.
  - ❖ En el caso que los niveles de inflación provoquen que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejar de considerarse como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sea igual o superior al 26%, se estará en un entorno económico inflacionario, por lo que el Instituto estará obligado a actualizar los rubros de inventarios y del activo fijo.
  - ❖ Durante los ejercicios 2017 y 2016 se han registrado las cuentas de actualización por baja y venta de bienes realizados en dichos ejercicios.
- **Inversiones temporales**
- ❖ Son valores de renta fija y se registran al costo de adquisición y los rendimientos obtenidos se reconocen al final de cada mes al valor de mercado, afectando los resultados, sobre aquellas cuentas de inversión que provengan de los recursos propios generados por el Instituto.

# Cuenta Pública 2017

---

- ❖ Los intereses generados sobre las cuentas de inversiones de recursos fiscales son reintegrados a la Tesorería de la Federación, durante los primeros diez días naturales del mes siguiente al de su obtención.
- **Estimación para cuentas de cobro dudoso:**
  - ❖ En cumplimiento a la NIFGG SP 03 Norma de información financiera gubernamental general para el Sector Paraestatal denominada “Estimación de cuentas incobrables”, así como el apartado 3.7 del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, se creó a partir del año 2006 la cuenta denominada Estimación para cuentas incobrables, a fin de registrar el importe de las cuentas consideradas de difícil cobro o incobrables, con base en experiencias o estudios que permitan mostrar, razonablemente, el grado de cobrabilidad de esas cuentas o documentos.
  - ❖ Las cuentas incobrables se cancelan con base a las “Normas y bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor de la entidad” emitido por el Instituto.
- **Deudores Diversos a largo plazo:** El saldo de esta cuenta representa el importe de las denuncias presentadas ante el Ministerio Público, pendientes de resolver.
- **Inventarios:** Los inventarios se refieren a biofertilizante (denominado micorriza) y semillas en los diferentes Centros de Investigación Regional, los cuales se registran de acuerdo al Oficio Circular 309.-A0035/2008 emitido por la SHCP y el Manual de Bienes Muebles y Manejo de Almacenes, así como los Lineamientos Generales para la Administración de los Almacenes de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- **Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos:** En el ejercicio 2015 se incorporan por primera vez las cifras del Fideicomiso de Administración e Inversión para el establecimiento y Operación de los Fondos de apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INIFAP, realizando los registros contables de acuerdo al proceso número 20 de la Guía Contabilizadora del Manual de Contabilidad Gubernamental (Actualizado conforme al oficio circular 309-A-II-008/2014), emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- **Bienes Muebles e Inmuebles:** Las inversiones en activo no circulante son registradas a su valor de adquisición, el cual fue actualizado hasta diciembre de 2007, con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Banco de México, tal como lo indica la norma de información financiera respectiva; y a partir del ejercicio 2015, se incorporaron los bienes adquiridos con los recursos otorgados al Fideicomiso de Administración e Inversión para el establecimiento y Operación de los Fondos de apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INIFAP, conforme a lo estipulado en el numeral C.2.13 de los “Lineamientos que deberán de observar los Entes Públicos para registrar en las cuentas de activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y contratos análogos, incluyendo mandados.” Al 31 de diciembre de 2017, estos registros se encuentran actualizados.
- **Operaciones en moneda extranjera:** Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su operación. Los activos en moneda extranjera existentes se ajustan al tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable indicado y emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP. La diferencia por fluctuación se registra afectando la partida específica en el gasto o ingreso, según sea una pérdida o utilidad respectivamente, cumpliendo con lo señalado en la NIFGG-01 “Para ajustar al Cierre del Ejercicio, los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para efectos de Integración.”

## NOTA 27. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

- Sin información que revelar

## NOTA 28. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

- **Vida útil o porcentajes de Depreciación:** La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta, aplicándose las siguientes tasas anuales:



# Cuenta Pública 2017

Activo	Porcentaje
Edificios no Habitacionales	5%
Mobiliario y Equipo de Administración	
a) Mobiliario y equipo de oficina	10%
b) Equipo de Cómputo	30%
Equipo de transporte	25%
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	25%
Maquinaria, equipo y herramientas	25%
Activos Biológicos	100%
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	20%

- El cálculo de la depreciación de las Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos se consideró al 20% anual en virtud de que se trata de libros y colecciones de consulta para la actividad sustantiva del Instituto, que sufren actualizaciones constantes. El registro de los bienes muebles e inmuebles del Fideicomiso, se realizó en la contabilidad del Instituto, sin su depreciación para efectos de no duplicar el registro, debido a que ya está registrada en su propia contabilidad, tal y como se estipula en el Art. 26, fracción IV, de la Ley de Ciencia y Tecnología y los Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para registrar en las cuentas de activo los Fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos.
- Durante el ejercicio 2017, los Centros de Costo que integran el INIFAP, realizaron la Conciliación de sus inventarios en sus áreas de adscripción, con la contabilidad de cada centro al 31 de diciembre de 2017.

## ➤ Explicaciones de las Variaciones en el Activo

### ❖ Variaciones en Inversiones temporales entre 2017 y 2016

2017 <i>(cifras en miles de pesos)</i>	2016 <i>(cifras en miles de pesos)</i>	Explicación a las variaciones
19'204,518	5,168,432	La variación es por importe de 14'036,086 en la cuenta de inversiones a corto plazo a favor del Instituto, de carácter temporal y disponibilidad inmediata para la operación del Instituto, derivado del recurso ministrado por la Tesorería de la Federación durante el presente ejercicio.

### ❖ Variaciones en Patrimonio entre 2017 y 2016

2017 <i>(cifras en miles de pesos)</i>	2016 <i>(cifras en miles de pesos)</i>	Explicación a las variaciones
3,644,538	3,644,021	La variación es por importe de 516 en la cuenta de Patrimonio a favor del Instituto, la cual corresponde a Donaciones que fueron recibidas en el ejercicio.

## **NOTA 29. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**

- En seguimiento a la Nota 29, el “Fideicomiso de Administración e Inversión para el establecimiento y operación de los fondos de apoyo a la investigación científica y desarrollo tecnológico del INIFAP cuenta con la clave de registró no. 200508JAG01396, en el ramo 0008 SAGARPA.

## **NOTA 30. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN**

- Sin información que revelar

## **NOTA 31. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

- Sin información que revelar

## **NOTA 32. CALIFICACIONES OTORGADAS**

- Sin información que revelar

## **NOTA 33. PROCESO DE MEJORA**

- El Instituto ha implementado un seguimiento puntual de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno Institucional. El reporte de seguimiento trimestral y anual se reportó al Órgano Interno de Control para su verificación.
- Atendiendo a la normatividad establecida en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en materia de Control Interno, se actualizó el inventario de riesgos, a través de un trabajo en conjunto con el Órgano Interno de Control como un organismo de apoyo al proceso, así como con el Grupo Operativo de Identificación y Administración de Riesgos.

## **NOTA 34. INFORMACION POR SEGMENTOS**

- Sin información que revelar

## **NOTA 35. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

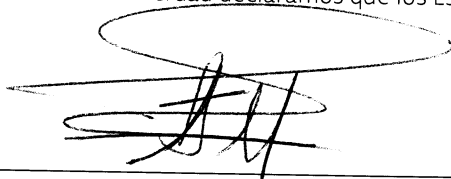
- Sin información que revelar

## NOTA 36. PARTES RELACIONADAS

- Los estados financieros y sus notas fueron autorizados para su emisión el 16 de marzo de 2018 por el Dr. Rafael Ambriz Cervantes, Encargado del Despacho de la Dirección General del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, y está sujeta a la aprobación de la Junta de Gobierno, una vez emitido el Dictamen de los Auditores Externos y el Informe de los Comisarios Públicos de la SFP.
- Las 35 notas explicativas anteriormente descritas, son parte integrante de los estados financieros por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y por diciembre de 2016.

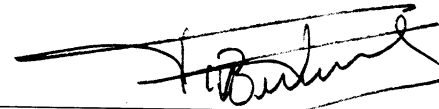
## NOTA 37. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

- Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



---

AUTORIZÓ: **DR. RAFAEL AMBRIZ CERVANTES**  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL



---

ELABORÓ: **MTRO. E. FRANCISCO BERTERAME BARQUÍN**  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS



**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES  
FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS (INIFAP)**

**(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO)**

**DICTAMEN DE INFORMACIÓN  
PRESUPUESTARIA**

**DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES  
FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS (INIFAP)**

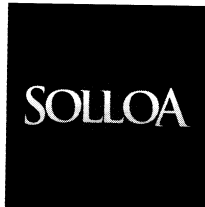
**(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO)**

**DICTAMEN DE INFORMACIÓN  
PRESUPUESTARIA**

**DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**Contenido:**

Informe Presupuestario del Auditor Independiente	3
Estados Presupuestales:	
Analítico de Ingresos	4
Ingresos de Flujo de Efectivo	5
Egresos de Flujo de Efectivo	6
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación:	
Administrativa	7
Administrativa (Armonizado)	8
Económica y por Objeto del Gasto	9
Económica (Armonizado)	10
Por Objeto del Gasto (Armonizado)	11
Funcional Programática	12
Funcional (Armonizado)	17
Gasto por Categoría Programática	18
Gasto por Categoría Programática (Armonizado)	20
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	21
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	22
Notas a los Estados Presupuestales	23



CONTADORES  
PUBLICOS Y  
ASESORES  
DE NEGOCIOS



## INFORME PRESUPUESTARIO DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A la Secretaría de la Función Pública  
A la H. Junta de Gobierno del Instituto Nacional de  
Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.**

### Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del **Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (la entidad)**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática; así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos del **Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias**, mencionadas en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

## **Base de preparación y utilización de este informe**

Los estados e información financiera y presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

## **Otras Cuestiones**

Los estados armonizados: analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional, del gasto por categoría programática, la conciliación de ingresos presupuestales con los contables y los egresos presupuestales con los gastos contables, se presentan para dar cumplimiento a los “Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2017”, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 309-A-003/2018.

La administración de la entidad, ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades, con fecha 23 de marzo de 2018, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

## **Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria**

La Administración de la entidad, es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento; y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error. Los encargados del gobierno de la entidad, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria de la entidad.

## **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los de los estados e información financiera presupuestaria en su conjunto, se encuentran libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

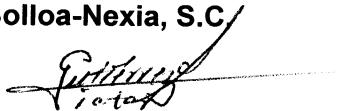
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.



Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**Atentamente**  
**Solloa-Nexia, S.C.**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Victor Gutierrez Olvera', written over a horizontal line.

**C.P.C. Víctor Gutiérrez Olvera**

**Naucalpan de Juárez, Estado de  
México a 23 de marzo de 2018.**

**CUENTA PÚBLICA 2017  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
JAG INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS  
(PESOS)**

RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	INGRESO MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	% DE AVANCE DE LA RECAUDACIÓN	DIFERENCIA
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 / 3)	(7= 5 - 1)
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	257,600,000	0	257,600,000	183,554,431	181,380,906	70	-76,219,094
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,256,819,165	-17,721,645	1,239,097,520	1,239,097,520	1,239,097,520	100	-17,721,645
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1,514,419,165</b>	<b>-17,721,645</b>	<b>1,496,697,520</b>	<b>1,422,651,951</b>	<b>1,420,478,426</b>	<b>95</b>	<b>-93,940,739</b>
				<b>INGRESOS EXCEDENTES</b>			<b>-93,940,739</b>

ESTADO ana_16LÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	INGRESO MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	% DE AVANCE DE LA RECAUDACIÓN	DIFERENCIA
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 / 3)	(7= 5 - 1)
<b>INGRESOS DEL GOBIERNO</b>							
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0	0
<b>INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS</b>	1,514,419,165	-17,721,645	1,496,697,520	1,422,651,951	1,420,478,426	95	-93,940,739
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	257,600,000	0	257,600,000	183,554,431	181,380,906	70	-76,219,094
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,256,819,165	-17,721,645	1,239,097,520	1,239,097,520	1,239,097,520	100	-17,721,645
<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO</b>	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1,514,419,165</b>	<b>-17,721,645</b>	<b>1,496,697,520</b>	<b>1,422,651,951</b>	<b>1,420,478,426</b>	<b>95</b>	<b>-93,940,739</b>
				<b>INGRESOS EXCEDENTES</b>			<b>-93,940,739</b>

1/ Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: El ente público.

Autorizó: DR. RAFAEL ÁMBRIZ CERVANTES  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Autorizó: MTR. E. FRANCISCO BERTERAME BARQUÍN  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

CUENTA PÚBLICA 2017  
 INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
 PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
 08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN  
 JAG INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS  
 (PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>1,514,419,165</b>	<b>1,511,189,540</b>	<b>1,434,970,446</b>
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>0</b>	<b>14,492,020</b>	<b>14,492,020</b>
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	<b>257,600,000</b>	<b>257,600,000</b>	<b>181,380,906</b>
VENTA DE BIENES	20,608,000	20,608,000	20,347,393
INTERNAS	20,608,000	20,608,000	20,347,393
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	231,840,000	231,840,000	154,963,933
INTERNAS	231,840,000	231,840,000	154,963,933
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	5,152,000	5,152,000	6,069,580
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	5,152,000	5,152,000	6,069,580
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
<b>INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
<b>SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES</b>	<b>1,256,819,165</b>	<b>1,239,097,520</b>	<b>1,239,097,520</b>
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	1,256,819,165	1,239,097,520	1,239,097,520
CORRIENTES	1,256,819,165	1,239,097,520	1,239,097,520
SERVICIOS PERSONALES	885,408,254	867,714,517	867,714,517
OTROS	371,410,911	371,383,003	371,383,003
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
<b>SUMA DE INGRESOS DEL AÑO</b>	<b>1,514,419,165</b>	<b>1,496,697,520</b>	<b>1,420,478,426</b>
<b>ENDEUDAMIENTO (O DESENDERUDAMIENTO) NETO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

  
 Autorizó: DR. RAFAEL AMBRIZ CERVANTES  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL


  
 Autorizó: MTR. E. FRANCISCO BERTERAME BARQUÍN  
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

CUENTA PÚBLICA 2017  
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN  
JAG INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS  
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>1,514,419,165</b>	<b>1,511,189,540</b>	<b>1,434,970,446</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,514,419,165</b>	<b>1,496,697,520</b>	<b>1,409,161,458</b>
SERVICIOS PERSONALES	885,408,254	867,714,517	867,714,517
DE OPERACIÓN	629,010,911	627,193,497	539,657,435
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	1,789,506	1,789,506
<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>COSTO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
<b>EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
<b>SUMA DE EGRESOS DEL AÑO</b>	<b>1,514,419,165</b>	<b>1,496,697,520</b>	<b>1,409,161,458</b>
<b>ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>0</b>	<b>14,492,020</b>	<b>25,808,988</b>
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

  
 Autorizó: DR. RAFAEL AMBRIZ CERVANTES  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

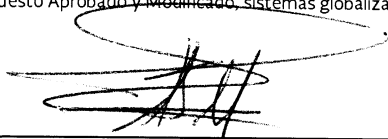
  
 Autorizó: MTR. E. FRANCISCO BERTERAME BARQUÍN  
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

CUENTA PÚBLICA 2017  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA<sup>1/</sup>  
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN  
JAG INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS  
(PESOS)

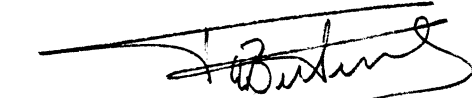
DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	1,514,419,165	1,496,697,520	1,409,161,458	1,409,161,458	87,536,062

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: DR. RAFAEL AMBRIZ CERVANTES  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL



Autorizó: MTRO. E. FRANCISCO BERTERAME BARQUÍN  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS



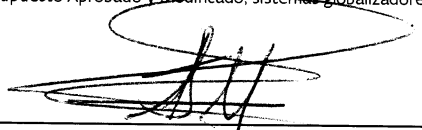
CUENTA PÚBLICA 2017  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN  
 IAG INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	1,514,419,165	-17,721,645	1,496,697,520	1,409,161,458	1,409,161,458	87,536,062
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,514,419,165</b>	<b>-17,721,645</b>	<b>1,496,697,520</b>	<b>1,409,161,458</b>	<b>1,409,161,458</b>	<b>87,536,062</b>

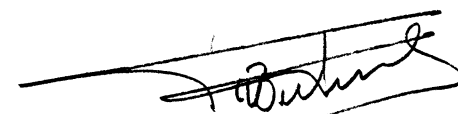
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

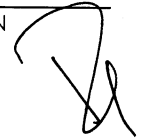
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: DR. RAFAEL AMBRIZ CERVANTES  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Autorizó: MTRO. E. FRANCISCO BERTERAME BARQUÍN  
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS



CUENTA PÚBLICA 2017  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN  
JAG INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS  
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMIAS
<b>TOTAL</b>	<b>1,514,419,165</b>	<b>1,496,697,520</b>	<b>1,409,161,458</b>	<b>1,409,161,458</b>	<b>87,536,062</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>1,514,419,165</b>	<b>1,496,697,520</b>	<b>1,409,161,458</b>	<b>1,409,161,458</b>	<b>87,536,062</b>
Servicios Personales	885,408,254	867,714,517	867,714,517	867,714,517	
1000 Servicios personales	885,408,254	867,714,517	867,714,517	867,714,517	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	398,019,644	381,395,003	381,395,003	381,395,003	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	224,802,792	178,587,122	178,587,122	178,587,122	
1400 Seguridad social	102,818,352	94,203,431	94,203,431	94,203,431	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	133,459,693	183,156,289	183,156,289	183,156,289	
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	26,307,773	30,372,672	30,372,672	30,372,672	
Gasto De Operación	629,010,911	627,193,497	539,657,435	539,657,435	87,536,062
2000 Materiales y suministros	140,326,100	140,274,396	117,229,386	117,229,386	23,045,010
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	18,688,000	17,215,157	17,204,634	17,204,634	10,523
2200 Alimentos y utensilios	18,985,000	16,775,432	11,069,077	11,069,077	5,706,355
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	3,136,400	3,273,034	1,134,168	1,134,168	2,138,866
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	18,433,600	15,281,307	12,405,669	12,405,669	2,875,638
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	39,944,000	36,550,742	28,995,787	28,995,787	7,554,955
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	22,734,000	33,541,868	29,819,853	29,819,853	3,722,015
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	4,852,000	4,700,336	6,810,894	6,810,894	-2,110,558
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	13,553,100	12,936,520	9,789,304	9,789,304	3,147,216
3000 Servicios generales	488,684,811	486,919,101	422,428,049	422,428,049	64,491,052
3100 Servicios básicos	69,192,056	69,292,056	69,292,056	69,292,056	
3200 Servicios de arrendamiento	47,381,000	56,236,000	54,802,413	54,802,413	1,433,587
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	209,581,076	223,286,012	159,211,472	159,211,472	64,074,540
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	9,583,000	11,677,320	10,077,821	10,077,821	1,599,499
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	85,439,759	60,712,561	60,940,245	60,940,245	-227,684
3700 Servicios de traslado y viáticos	26,354,920	26,354,920	26,354,920	26,354,920	
3800 Servicios oficiales	17,947,000	13,214,232	15,875,990	15,875,990	-2,661,758
3900 Otros servicios generales	23,206,000	26,146,000	25,873,132	25,873,132	272,868
Otros De Corriente		1,789,506	1,789,506	1,789,506	
3000 Servicios generales		1,789,506	1,789,506	1,789,506	
3900 Otros servicios generales		1,789,506	1,789,506	1,789,506	
<b>Pensiones Y Jubilaciones</b>					
<b>Gasto De Inversión</b>					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
 Autorizó: DR. RAFAEL AMBRIZ CERVANTES  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

  
 Autorizó: MTRO. E. FRANCISCO BERTERAME BARQUÍN  
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

CUENTA PÚBLICA 2017  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN  
 JAG INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	1,514,419,165	-17,721,645	1,496,697,520	1,409,161,458	1,409,161,458	87,536,062
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,514,419,165</b>	<b>-17,721,645</b>	<b>1,496,697,520</b>	<b>1,409,161,458</b>	<b>1,409,161,458</b>	<b>87,536,062</b>

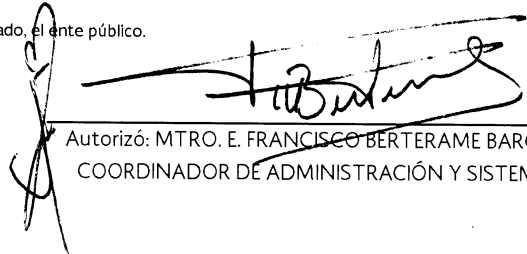
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ante público.



Autorizó: DR. RAFAEL AMBRIZ CERVANTES  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL



Autorizó: MTRO. E. FRANCISCO BERTERAME BARQUÍN  
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS





CUENTA PÚBLICA 2017  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN  
JAG INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Servicios personales</b>	<b>885,408,254</b>	<b>-17,693,737</b>	<b>867,714,517</b>	<b>867,714,517</b>	<b>867,714,517</b>	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	398,019,644	-16,624,641	381,395,003	381,395,003	381,395,003	
Remuneraciones adicionales y especiales	224,802,792	-46,215,670	178,587,122	178,587,122	178,587,122	
Seguridad social	102,818,352	-8,614,921	94,203,431	94,203,431	94,203,431	
Otras prestaciones sociales y económicas	133,459,693	49,696,596	183,156,289	183,156,289	183,156,289	
Pago de estímulos a servidores públicos	26,307,773	4,064,899	30,372,672	30,372,672	30,372,672	
<b>Materiales y suministros</b>	<b>140,326,100</b>	<b>-51,704</b>	<b>140,274,396</b>	<b>117,229,386</b>	<b>117,229,386</b>	<b>23,045,010</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	18,688,000	-1,472,843	17,215,157	17,204,634	17,204,634	10,523
Alimentos y utensilios	18,985,000	-2,209,568	16,775,432	11,069,077	11,069,077	5,706,355
Materias primas y materiales de producción y comercialización	3,136,400	136,634	3,273,034	1,134,168	1,134,168	2,138,866
Materiales y artículos de construcción y de reparación	18,433,600	-3,152,293	15,281,307	12,405,669	12,405,669	2,875,638
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	39,944,000	-3,393,258	36,550,742	28,995,787	28,995,787	7,554,955
Combustibles, lubricantes y aditivos	22,734,000	10,807,868	33,541,868	29,819,853	29,819,853	3,722,015
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	4,852,000	-151,664	4,700,336	6,810,894	6,810,894	-2,110,558
Herramientas, refacciones y accesorios menores	13,553,100	-616,580	12,936,520	9,789,304	9,789,304	3,147,216
<b>Servicios generales</b>	<b>488,684,811</b>	<b>23,796</b>	<b>488,708,607</b>	<b>424,217,555</b>	<b>424,217,555</b>	<b>64,491,052</b>
Servicios básicos	69,192,056	100,000	69,292,056	69,292,056	69,292,056	
Servicios de arrendamiento	47,381,000	8,855,000	56,236,000	54,802,413	54,802,413	1,433,587
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	209,581,076	13,704,936	223,286,012	159,211,472	159,211,472	64,074,540
Servicios financieros, bancarios y comerciales	9,583,000	2,094,320	11,677,320	10,077,821	10,077,821	1,599,499
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	85,439,759	-24,727,198	60,712,561	60,940,245	60,940,245	-227,684
Servicios de traslado y viáticos	26,354,920		26,354,920	26,354,920	26,354,920	
Servicios oficiales	17,947,000	-4,732,768	13,214,232	15,875,990	15,875,990	-2,661,758
Otros servicios generales	23,206,000	4,729,506	27,935,506	27,662,638	27,662,638	272,868
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,514,419,165</b>	<b>-17,721,645</b>	<b>1,496,697,520</b>	<b>1,409,161,458</b>	<b>1,409,161,458</b>	<b>87,536,062</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
 Autorizó: DR. RAFAEL AMBRIZ CERVANTES  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

  
 Autorizó: Mtro. E. FRANCISCO BERTERAME BARQUIN  
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS









CUENTA PÚBLICA 2017  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>  
 08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN  
 JAG INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS  
 (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL						
TI	FE	SE	AL	PP	UR	DESCRIPCIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PERSONALES DE INVERSIÓN	INVESTIGACIONES	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PERSONALES DE INVERSIÓN	INVERSIÓN
3	8	04				Aprobado		10,936,500			10,936,500						10,936,500	100.0		
3	8	04				Modificado		10,936,500			10,936,500						10,936,500	100.0		
3	8	04				Devengado		10,936,500			10,936,500						10,936,500	100.0		
3	8	04				Pagado		10,936,500			10,936,500						10,936,500	100.0		
3	8	04				Porcentaje Pag/Aprob		100.0			100.0						100.0			
3	8	04				Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0						100.0			
3	8	04	007			Tecnificación e innovación de las actividades del sector														
3	8	04	007			Aprobado		10,936,500			10,936,500						10,936,500	100.0		
3	8	04	007			Modificado		10,936,500			10,936,500						10,936,500	100.0		
3	8	04	007			Devengado		10,936,500			10,936,500						10,936,500	100.0		
3	8	04	007			Pagado		10,936,500			10,936,500						10,936,500	100.0		
3	8	04	007			Porcentaje Pag/Aprob		100.0			100.0						100.0			
3	8	04	007			Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0						100.0			
3	8	04	007	E006		Generación de Proyectos de Investigación														
3	8	04	007	E006		Aprobado		10,936,500			10,936,500						10,936,500	100.0		
3	8	04	007	E006		Modificado		10,936,500			10,936,500						10,936,500	100.0		
3	8	04	007	E006		Devengado		10,936,500			10,936,500						10,936,500	100.0		
3	8	04	007	E006		Pagado		10,936,500			10,936,500						10,936,500	100.0		
3	8	04	007	E006		Porcentaje Pag/Aprob		100.0			100.0						100.0			
3	8	04	007	E006		Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0						100.0			
3	8	04	007	E006	JAG	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias														
3	8	04	007	E006	JAG	Aprobado		10,936,500			10,936,500						10,936,500	100.0		
3	8	04	007	E006	JAG	Modificado		10,936,500			10,936,500						10,936,500	100.0		
3	8	04	007	E006	JAG	Devengado		10,936,500			10,936,500						10,936,500	100.0		
3	8	04	007	E006	JAG	Pagado		10,936,500			10,936,500						10,936,500	100.0		
3	8	04	007	E006	JAG	Porcentaje Pag/Aprob		100.0			100.0						100.0			
3	8	04	007	E006	JAG	Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0						100.0			

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.  
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas de controladores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: DR. RAFAEL AMBRU CERVANTES  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Autorizó: MTR. E. FRANCISCO BERTERAME BARQUÍN  
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

CUENTA PÚBLICA 2017  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN  
 JAG INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Gobierno</b>	<b>6,072,818</b>		<b>6,072,818</b>	<b>6,072,818</b>	<b>6,072,818</b>	
Coordinación de la Política de Gobierno	6,072,818		6,072,818	6,072,818	6,072,818	
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>1,508,346,347</b>	<b>-17,721,645</b>	<b>1,490,624,702</b>	<b>1,403,088,640</b>	<b>1,403,088,640</b>	<b>87,536,062</b>
Ciencia, Tecnología e Innovación	1,508,346,347	-17,721,645	1,490,624,702	1,403,088,640	1,403,088,640	87,536,062
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,514,419,165</b>	<b>-17,721,645</b>	<b>1,496,697,520</b>	<b>1,409,161,458</b>	<b>1,409,161,458</b>	<b>87,536,062</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: DR. RAFAEL AMBRIZ CERVANTES  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL



Autorizó: MTR. E. FRANCISCO BERTERAME BARQUÍN  
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS



CUENTA PÚBLICA 2017  
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 27  
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN  
JAG INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS  
(PESOS)

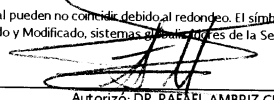
PROGRAMA PRESUPUESTARIO				GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PERSONALES Y MATERIALES	INVERSIÓN FUEZA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ENTRADA POR FONTO CORRIENTE	ENTRADA POR FONTO INVERSIÓN
				Programas Federales													
				TOTAL APROBADO	885,408,254	629,010,911			1,514,419,165						1,514,419,165	100.0	
				TOTAL MODIFICADO	867,714,517	627,193,497		1,789,506	1,496,697,520						1,496,697,520	100.0	
				TOTAL DEVENGADO	867,714,517	539,657,435		1,789,506	1,409,161,458						1,409,161,458	100.0	
				TOTAL PAGADO	867,714,517	539,657,435		1,789,506	1,409,161,458						1,409,161,458	100.0	
				Porcentaje Pag/Aprob	98.0	85.8			93.0						93.0		
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	86.0		100.0	94.2						94.2		
1	2			Desempeño de las Funciones													
1	2			Aprobado	815,805,680	625,296,911			1,441,102,591						1,441,102,591	100.0	
1	2			Modificado	798,111,943	623,479,497		1,789,506	1,423,380,946						1,423,380,946	100.0	
1	2			Devengado	798,111,943	535,943,435		1,789,506	1,335,844,884						1,335,844,884	100.0	
1	2			Pagado	798,111,943	535,943,435		1,789,506	1,335,844,884						1,335,844,884	100.0	
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	97.8	85.7			92.7						92.7		
1	2			Porcentaje Pag/Modif	100.0	86.0		100.0	93.9						93.9		
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos													
1	2	E		Aprobado	815,805,680	625,296,911			1,441,102,591						1,441,102,591	100.0	
1	2	E		Modificado	798,111,943	623,479,497		1,789,506	1,423,380,946						1,423,380,946	100.0	
1	2	E		Devengado	798,111,943	535,943,435		1,789,506	1,335,844,884						1,335,844,884	100.0	
1	2	E		Pagado	798,111,943	535,943,435		1,789,506	1,335,844,884						1,335,844,884	100.0	
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	97.8	85.7			92.7						92.7		
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	100.0	86.0		100.0	93.9						93.9		
1	2	E	006	Generación de Proyectos de Investigación													
1	2	E	006	Aprobado	815,805,680	625,296,911			1,441,102,591						1,441,102,591	100.0	
1	2	E	006	Modificado	798,111,943	623,479,497		1,789,506	1,423,380,946						1,423,380,946	100.0	
1	2	E	006	Devengado	798,111,943	535,943,435		1,789,506	1,335,844,884						1,335,844,884	100.0	
1	2	E	006	Pagado	798,111,943	535,943,435		1,789,506	1,335,844,884						1,335,844,884	100.0	
1	2	E	006	Porcentaje Pag/Aprob	97.8	85.7			92.7						92.7		
1	2	E	006	Porcentaje Pag/Modif	100.0	86.0		100.0	93.9						93.9		
1	3			Administrativos y de Apoyo													
1	3			Aprobado	69,602,574	3,714,000			73,316,574						73,316,574	100.0	
1	3			Modificado	69,602,574	3,714,000			73,316,574						73,316,574	100.0	
1	3			Devengado	69,602,574	3,714,000			73,316,574						73,316,574	100.0	
1	3			Pagado	69,602,574	3,714,000			73,316,574						73,316,574	100.0	
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0			100.0						100.0		
1	3			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0		
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional													
1	3	M		Aprobado	64,329,756	2,914,000			67,243,756						67,243,756	100.0	
1	3	M		Modificado	64,329,756	2,914,000			67,243,756						67,243,756	100.0	
1	3	M		Devengado	64,329,756	2,914,000			67,243,756						67,243,756	100.0	
1	3	M		Pagado	64,329,756	2,914,000			67,243,756						67,243,756	100.0	
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0			100.0						100.0		
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0		
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo													
1	3	M	001	Aprobado	64,329,756	2,914,000			67,243,756						67,243,756	100.0	
1	3	M	001	Modificado	64,329,756	2,914,000			67,243,756						67,243,756	100.0	

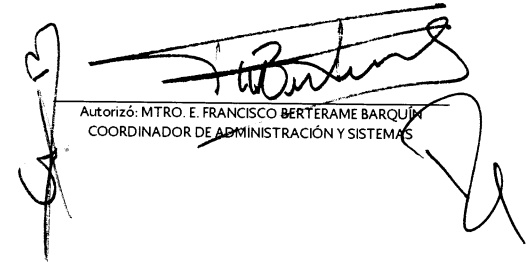


CUENTA PÚBLICA 2017  
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 17  
 08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN  
 IAG INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS  
 (PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL						
TEO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA	DESBOMBACION	SUBSIDIOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACION	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	FINANCIOS Y SUBSIDIOS	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ENTRADA POR ENTADA			
																	CORRIENTE	FINANCIOS Y SUBSIDIOS	INVERSIÓN
1	3	M	001	Devengado	64,329,756	2,914,000			67,243,756						67,243,756	100.0			
1	3	M	001	Pagado	64,329,756	2,914,000			67,243,756						67,243,756	100.0			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0			100.0						100.0				
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0				
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión															
1	3	O		Aprobado	5,272,818	800,000			6,072,818						6,072,818	100.0			
1	3	O		Modificado	5,272,818	800,000			6,072,818						6,072,818	100.0			
1	3	O		Devengado	5,272,818	800,000			6,072,818						6,072,818	100.0			
1	3	O		Pagado	5,272,818	800,000			6,072,818						6,072,818	100.0			
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0			100.0						100.0				
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0				
1	3	O	001	Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno															
1	3	O	001	Aprobado	5,272,818	800,000			6,072,818						6,072,818	100.0			
1	3	O	001	Modificado	5,272,818	800,000			6,072,818						6,072,818	100.0			
1	3	O	001	Devengado	5,272,818	800,000			6,072,818						6,072,818	100.0			
1	3	O	001	Pagado	5,272,818	800,000			6,072,818						6,072,818	100.0			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0			100.0						100.0				
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0				

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo "0" corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.  
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas administrativos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
 Autorizó: DR. RAFAEL AMBRIZ CERVANTES  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

  
 Autorizó: MTR. E. FRANCISCO BERTERAME BARQUÍN  
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

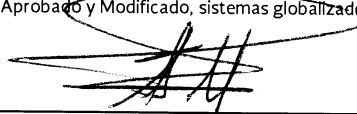
CUENTA PÚBLICA 2017  
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN  
 JAG INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Programas Federales</b>	<b>1,514,419,165</b>	<b>-17,721,645</b>	<b>1,496,697,520</b>	<b>1,409,161,458</b>	<b>1,409,161,458</b>	<b>87,536,062</b>
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>1,441,102,591</b>	<b>-17,721,645</b>	<b>1,423,380,946</b>	<b>1,335,844,884</b>	<b>1,335,844,884</b>	<b>87,536,062</b>
Prestación de Servicios Públicos	1,441,102,591	-17,721,645	1,423,380,946	1,335,844,884	1,335,844,884	87,536,062
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>73,316,574</b>		<b>73,316,574</b>	<b>73,316,574</b>	<b>73,316,574</b>	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	67,243,756		67,243,756	67,243,756	67,243,756	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	6,072,818		6,072,818	6,072,818	6,072,818	
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,514,419,165</b>	<b>-17,721,645</b>	<b>1,496,697,520</b>	<b>1,409,161,458</b>	<b>1,409,161,458</b>	<b>87,536,062</b>

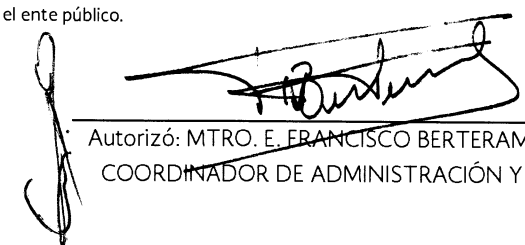
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: DR. RAFAEL AMBRIZ CERVANTES  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL



Autorizó: MTRO. E. FRANCISCO BERTERAME BARQUÍN  
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS**  
**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
**Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2017 (Cifras en pesos)**

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 1,420,478,426</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>\$ 23,875,370</b>
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
Superávit por venta de Activo Fijo	\$ 2,829,890	
Nacencia de Semovientes	\$ 809,943	
Incorporación de semillas y micorrizas	\$ 138,505	
Reposición de activos por siniestros	\$ 5,756,191	
Recuperación de costos INAI	\$ 1,043	
Otros ingresos contables no presupuestarios		
Rendimientos Financieros del Fideicomiso INIFAP 2000-7	\$ 12,166,274	
Cuentas por Cobrar	\$ 2,173,525	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$ 8,884,234</b>
Otros ingresos contables no presupuestarios		
Disponibilidad Inicial Presupuestal		
Ingresos por venta de activos fijos	\$ 2,922,972	
Ingresos por indemnización de activos	\$ 4,560,537	
Cancelación de facturas de años anteriores	\$ 572,691	
Cobro de facturas de años anteriores	\$ 828,034	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>\$ 1,435,469,563</b>

  
 Autorizó: **DR. RAFAEL AMBRIZ CERVANTES**  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN  
 GENERAL

  
 Autorizó: **MTR. E. FRANCISCO BERTERAME BARQUÍN**  
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS 

**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS**

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2017 (Cifras en pesos)

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$ 1,409,161,458</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$ 60,172,098</b>
Mobiliario y equipo de administración	\$ -	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ -	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ -	
Vehículos y equipo de transporte	\$ -	
Equipo de defensa y seguridad	\$ -	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ -	
Activos biológicos	\$ -	
Bienes inmuebles	\$ -	
Activos intangibles	\$ -	
Obra pública en bienes propios	\$ -	
Acciones y participaciones de capital	\$ -	
Compra de títulos y valores	\$ -	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$ -	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ -	
Amortización de la deuda pública	\$ -	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$ -	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
Deudores Diversos	\$ 2,965,577	
Amortizaciones de Seguros		
Recursos Devengados en el Fideicomiso INIFAP 2000-7	\$ 57,206,522	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>\$ 105,574,343</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 57,753,402	
Provisiones	\$ -	
Disminución de inventarios	\$ -	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$ -	
Otros Gastos		
Déficit por venta de Activo Fijo	\$ 25,214	
Muerte de Semovientes	\$ 352,767	
Baja de Semillas y micorrizas	\$ 370,343	
Pérdidas por responsabilidades	\$ 492,139	
Bajas de Activos por Siniestros	\$ 10,432	
Remanentes de ejercicios anteriores	\$ 10,130	
Gastos del Fideicomiso INIFAP 2000-7 para la operación de proyectos	\$ 51,734,645	
Actualización del Activo del Fideicomiso INIFAP 200-7	-\$ 5,240,187	
Aportaciones al Fideicomiso de remanentes de proyectos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
Comprobación de Deudores de años anteriores	\$ 65,458	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$ 1,454,563,702</b>

**Resultado del Ejercicio \$ 19,094,139**

  
 Autorizó: **DR. RAFAEL AMBRIZ CERVANTES**  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN  
 GENERAL

  
 Autorizó: **MTR. E. FRANCISCO BERTERAME BARQUÍN**  
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

# CUENTA PÚBLICA 2017

## NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO 2017

(CIFRAS A MILES DE PESOS)

### INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS

#### **I. Constitución, y objeto de la Entidad**

- Es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por el Ejecutivo Federal mediante decreto el 2 de octubre de 2001, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en la misma fecha, y depende sectorialmente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), de acuerdo a la publicación en el Diario Oficial de la Federación del 10 de agosto de 2007
- Anteriormente y hasta el 2 de Octubre de 2001, el INIFAP, inicialmente Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias, operaba como un Órgano Administrativo Desconcentrado de la SAGARPA, con las atribuciones que para tal efecto fueron en su inicio, establecidas en el Reglamento Interior de la entonces Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, publicado el 23 de Agosto de 1985 en el DOF; y en fecha posterior, en el Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, publicado en el DOF el 12 de abril de 1996.
- Mediante resolución conjunta de la SAGARPA y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), publicado en el DOF del 16 de junio de 2003, el INIFAP fue reconocido como Centro Público de Investigación (CPI), resultando aplicable a partir de esa fecha la Ley de Ciencia y Tecnología.

#### **El Objeto de Instituto consiste en:**

- Realizar investigaciones científicas y tecnológicas en el campo agrícola, pecuario y forestal,
- La capacitación de recursos humanos
- El desarrollo de innovación tecnológica en la referida materia; así como,
- La prestación de servicios relacionados con su objeto.

#### **Para el cumplimiento de su objeto, el INIFAP tiene las siguientes atribuciones:**

- Planear, programar y ejecutar las acciones de investigación científica y desarrollo tecnológico agropecuario y forestal, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y de los programas que deriven de éste;
- Generar conocimientos e innovaciones tecnológicas que contribuyan a la productividad, competitividad, rentabilidad y desarrollo sustentable de las cadenas agroindustriales agrícolas, pecuarias y forestales en las regiones agro ecológicas que conforman el país, buscando el aprovechamiento racional y la conservación de los recursos naturales;

- Desarrollar y promover investigación de vanguardia para contribuir a la solución de los problemas de productividad, competitividad, sustentabilidad y equidad del sector agrícola, pecuario y forestal del país;
- Promover y apoyar la transferencia de conocimientos y tecnologías agrícolas, pecuarias y forestales de acuerdo a las necesidades y demandas prioritarias de la sociedad y de los productores;
- Suscribir acuerdos, convenios, contratos y cualquier otro instrumento jurídico con el sector público en los niveles federal, estatal o municipal y sector privado de carácter nacional e internacional;
- Participar en programas y proyectos de desarrollo agropecuario y forestal, en especial en aquellos que se enfoquen a alcanzar metas sostenibles de suficiencia en la producción para el consumo interno, incremento y competitividad de productos de exportación, uso racional de los recursos naturales renovables y autodeterminación tecnológica;
- Participar en las bases para la coordinación y concertación de acciones con instituciones públicas y privadas que realicen funciones relacionadas con la investigación agrícola, pecuaria y forestal;
- Establecer la congruencia entre los programas del Instituto o en los que éste celebre convenios específicos, relacionados con la generación, validación, transferencia de tecnología y asignación de los recursos públicos y privados necesarios para su ejecución;
- Participar, por sí o a instancias de la Coordinadora Sectorial, en la realización de los análisis sociales y económicos que permitan definir las estrategias de la investigación agrícola, pecuaria y forestal, a efecto de considerarlas en el marco de la política y del programa nacional de investigación agropecuaria y forestal del país;
- Identificar, documentar y mejorar las tecnologías tradicionales y modernas existentes, para su aplicación en el entorno socioeconómico y ecológico de los productores;
- Divulgar los resultados de las investigaciones científicas y trabajos que realice, sobre la materia agropecuaria y forestal;
- Proporcionar capacitación y otorgar becas para estudios de especialización y postgrado a su personal en las áreas de competencia de la entidad, a través de los convenios que se suscriban al efecto con instituciones educativas nacionales o extranjeras y de conformidad con los lineamientos que al efecto expida la Junta de Gobierno;
- En el marco del Sistema Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica, establecer la coordinación con las instituciones y organizaciones científicas, nacionales e internacionales, relacionadas con la agricultura, la ganadería, la silvicultura y el desarrollo rural;
- Intercambiar información técnica, materiales de investigación y especialistas con organismos nacionales e internacionales, sobre la base de instrumentos jurídicos que al efecto se suscriban;
- Establecer la coordinación con los organismos responsables de la normalización y asistencia técnica en el ámbito federal y estatal, para la validación y transferencia oportuna de la tecnología generada a través de la investigación forestal, agrícola y pecuaria;
- Auxiliar a los productores, a solicitud de éstos, en el establecimiento de fundaciones o de otras modalidades de asociación, que les permitan promover la generación, apropiación, validación y transferencia de tecnología agropecuaria y forestal;

- Proteger en los términos previstos en la Ley Federal de Variedades Vegetales, Ley de Derecho de Autor y Ley de la Propiedad Industrial, los conocimientos, métodos, prototipos y la tecnología generada en el Instituto, así como aprovecharla, explotarla o transmitirla de conformidad con las disposiciones jurídicas señaladas;
- Prestar servicios que tengan relación con sus atribuciones, así como la comercialización de sus productos, a través de la suscripción de los instrumentos legales que corresponda, y
- Las demás actividades relacionadas con la investigación básica o aplicada que le correspondan conforme al presente Decreto o demás disposiciones jurídicas relativas y las que sean necesarias o convenientes para la mejor realización de sus objetivos o mandato.

## **La Misión del Instituto Consiste en:**

- Generar conocimientos científicos y tecnologías que contribuyan al desarrollo sustentable de los subsectores forestal, agrícola y pecuario del país.

## **II. Normatividad Gubernamental**

- Las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables a la entidad para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal para el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017 son las siguientes:
  - ❖ Plan Nacional de Desarrollo
  - ❖ Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2017
  - ❖ Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2017
  - ❖ Ley General de Contabilidad Gubernamental
  - ❖ Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento
  - ❖ Oficios Circulares emitidos por la Subsecretaría de Egresos de la SHCP
  - ❖ Disposiciones Administrativas emitidas por la Secretaría de la Función Pública
  - ❖ Clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal, emitido por la SHCP y,
  - ❖ Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federa
- Las cifras correspondientes a los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el Clasificador por Objeto de Gasto para la Administración Pública Federal y se preparan sobre la base de valor histórico original.
- Los ingresos y egresos de flujo de efectivo del Instituto se incluyen en el Informe de la Cuenta Pública Anual 2017 que se entrega a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del MAP, MAPE y del SICP.

## **III. Cumplimiento Global de Metas por Programa**

**Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.**

- El INIFAP tiene como marco legal: i) el Plan Nacional de Desarrollo; ii) el Programa Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico; iii) la Ley de Ciencia y Tecnología, los Programas Sectoriales de la SAGARPA y la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); iv) la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; v) el Estatuto Orgánico del INIFAP. Estas leyes y programas norman y orientan las actividades del INIFAP, bajo la Coordinación Sectorial de la SAGARPA.
- El INIFAP contribuye de manera estratégica a la política pública nacional plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, alineando sus actividades sustantivas principalmente con la Meta Nacional México Próspero, en su Objetivo 4.10 “Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país”; y con la estrategia 4.10.1. “Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo del capital físico, humano y tecnológico”, y con la estrategia 4.10.4 “Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país”; además por la naturaleza de sus actividades se alinea con el Objetivo 4.4. “Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo” y su Objetivo 2. Incrementar la resiliencia a efectos del cambio climático y disminuir las emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero. En su carácter como Centro Público de Investigación, contribuye significativamente a la Meta Nacional 3. “México con Educación de Calidad”, directamente al objetivo 3.5. “Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible”, y su Objetivo 5 “Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país”.
- El Plan Nacional de Desarrollo (PND) identifica que el campo es un sector estratégico para el subsector agroalimentario, a causa de su potencial para reducir la pobreza e incidir sobre el desarrollo regional. De cara al siglo XXI, el sector agrícola presenta muchas oportunidades para fortalecerse; requiere impulsar una estrategia para construir el nuevo rostro del campo y del sector agroalimentario con un enfoque de productividad, rentabilidad y competitividad, que también sea incluyente e incorpore el manejo sustentable de los recursos naturales ya que la disponibilidad de tierra cultivable es un factor que restringe la productividad del sector.
- El INIFAP también atiende las estrategias transversales: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno, así como la Perspectiva de Género. El Instituto mantiene contacto directo con productores forestales, agrícolas y pecuarios y sus organizaciones, con los diferentes órdenes de gobierno, con organizaciones no gubernamentales, con empresas privadas, con otras instituciones de investigación y educación, con la industria en los ámbitos nacional e internacional, con la intención de mantener vínculos permanentes de cooperación y corresponsabilidad en el proceso de innovación tecnológica.

**Indicadores de resultados.**

- En 2017 el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional se describe a continuación:

Denominación	Programa presupuestario	Unidad de Medida	Metas 2017		Porcentaje de cumplimiento
			Original	Alcanzada	
Tasa de variación en el ingreso neto de los productores forestales y agropecuarios encuestados en el uso de innovaciones tecnológicas con respecto de los productores que utilizaron tecnologías testigo	E-006	Porcentaje	52.02	55.16	106.04



# CUENTA PÚBLICA 2017

Denominación	Programa presupuestario	Unidad de Medida	Metas 2017		Porcentaje de cumplimiento
			Original	Alcanzada	
Porcentaje de tecnologías adoptadas por productores y usuarios vinculados con los subsectores forestal y agropecuario en el año tn, con respecto a las tecnologías generadas por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias en el año tn-4	E-006	Porcentaje	38.1	40.48	106.25
Porcentaje total de Distritos de Desarrollo Rural en donde se usa tecnología del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias en el año tn	E-006	Porcentaje	68.75	74.5	108.33
Porcentaje de tecnologías transferidas a productores y/o usuarios vinculados con los subsectores forestal y agropecuario en el año con respecto de las tecnologías validadas en el año tn-1	E-006	Porcentaje	59.81	65.42	109.38
Porcentaje de tecnologías validadas con respecto de las tecnologías generadas el año anterior	E-006	Porcentaje	65.25	71.19	109.10
Porcentaje del total de personal en activo del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias que se capacita en el año.	E-006	Porcentaje	88.98	89.29	100.24
Promedio de artículos científicos publicados por investigador en el año	E-006	Porcentaje	0.34	0.37	108.82
Porcentaje de tecnologías forestales y agropecuarias generadas en el año tn con respecto a las tecnologías generadas en el año tn-4	E-006	Porcentaje	70.24	75.6	107.63
Promedio de publicaciones tecnológicas por investigador en el año	E-006	Porcentaje	1.23	1.33	108.13
Promedio de cursos, talleres, eventos demostrativos y foros de divulgación impartidos por investigador en el año	E-006	Porcentaje	1.02	1.1	107.84

## Descripción de los Indicadores:

- Tasa de variación en el ingreso neto de los productores forestales y agropecuarios por el uso de innovaciones tecnológicas con respecto de los productores que utilizaron tecnologías tradicionales.
  - ❖ Este indicador evalúa la contribución del INIFAP para incrementar la productividad, competitividad y sustentabilidad de los sistemas-producto y cadenas productivas, midiendo y documentando el impacto económico resultante de la adopción, de una muestra de 10 tecnologías exitosas, en comparación con un número igual de tecnologías testigo para la misma especie, en un mismo año, área geográfica y condiciones socioeconómicas de los productores. Se entiende como tecnología exitosa a aquella tecnología o componente tecnológico que tiene cualidades que superan la de la tecnología de uso común y que estuvo en uso en una superficie o unidad productiva importante el año anterior a su medición; otra característica importante, es que se cuenta con medios documentales que evidencien el volumen de superficie o unidad productiva en las que se utilizó. Una tecnología testigo es aquella tecnología o componente tecnológico tradicional o comercial más usado con el que se compara la tecnología o componente exitoso, y que generalmente, es desplazada por la tecnología exitosa con mayores ventajas comparativas.
- Porcentaje de tecnologías adoptadas por productores y usuarios vinculados con los subsectores forestal y agropecuario en el año tn, con respecto a las tecnologías generadas por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias en el año tn-4
  - ❖ Mide el porcentaje de las tecnologías generadas por el Instituto que son adoptadas. Se ha definido un mínimo de tres años para completar la transferencia de la tecnología en el caso de especies de ciclo corto, el tiempo puede ampliarse de cuatro a cinco años para cultivos perennes, así como especies forestales y pecuarias. Después de concluirse el último año de la transferencia, se requiere de un ciclo adicional para medir la adopción, por lo que el año tn-4 se refiere al año en el que se genera la tecnología.

- Porcentaje total de Distritos de Desarrollo Rural en donde se usa tecnología del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias en el año  $t_n$ .
  - ❖ Es el porcentaje del total de los Distritos de Desarrollo Rural del país que utilizan tecnologías del INIFAP, con el fin de identificar el impacto en la cobertura de las actividades del Instituto en los subsectores forestal y agropecuario del país.
- Porcentaje de tecnologías transferidas a productores y/o usuarios vinculados con los subsectores forestal y agropecuario en el año con respecto de las tecnologías validadas en el año  $t_{n-1}$ .
  - ❖ Mide el porcentaje de tecnologías validadas con respecto a las tecnologías generadas el año anterior; de acuerdo a su naturaleza forestal, agrícola y pecuaria, la validación puede requerir más de un ciclo para concluirse. El número de tecnologías validadas representa la continuidad del proceso de generación-validación-transferencia de tecnología.
- Porcentaje de tecnologías validadas con respecto de las tecnologías generadas el año anterior.
  - ❖ Mide el porcentaje de tecnologías validadas con respecto a las tecnologías generadas el año anterior; de acuerdo a su naturaleza forestal, agrícola y pecuaria, la validación puede requerir más de un ciclo para concluirse. El número de tecnologías validadas representa la continuidad del proceso de generación-validación-transferencia de tecnología.
- Porcentaje del total de personal en activo del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias que se capacita en el año.
  - ❖ Cuantifica la capacitación y actualización, permanente de todo el personal, alineada con las finalidades de capacitación definidas por la SFP y SHCP; así como, a las temáticas definidas en las políticas y lineamientos de otorgamiento de apoyos a la capacitación del personal investigador del INIFAP y a las políticas orientadas para la renovación y fortalecimiento Institucional. El porcentaje de las personas capacitadas va encaminado al esfuerzo institucional para desarrollar capacidades con el propósito de alcanzar la excelencia del INIFAP.
- Promedio de artículos científicos publicados por investigador en el año.
  - ❖ Mide la productividad del personal investigador en la elaboración y publicación de artículos en revistas científicas y memorias de congresos que cuentan con arbitraje. Se considera que los artículos científicos con arbitraje estiman la aportación institucional destinada a generar nuevos conocimientos.
- Porcentaje de tecnologías forestales y agropecuarias generadas en el año  $t_n$  con respecto a las tecnologías generadas en el año  $t_{n-4}$ .
  - ❖ Mide el porcentaje anual de tecnologías de proceso y producto generadas por el INIFAP, orientadas a atender las demandas de las cadenas forestales y agropecuarias, es un indicativo de la contribución del Instituto a incrementar la productividad y sustentabilidad del sector.
- Promedio de publicaciones tecnológicas por investigador en el año.
  - ❖ Cuantifica la generación y transferencia de tecnología derivada de los proyectos de investigación, mediante la publicación de artículos técnicos en: memorias, libros, boletines, manuales y folletos de la serie INIFAP o en revistas de otras Instituciones con comité editorial.
- Promedio de cursos, talleres, eventos demostrativos y foros de divulgación impartidos por investigador en el año.
  - ❖ Cuantifica la realización de eventos de capacitación y difusión de tecnologías del INIFAP, dirigidos a productores, técnicos, industrializadores, comercializadores y estudiantes de ciencias afines. Estos incluyen: demostraciones de campo, recorridos de campo, conferencias y ponencias en

congresos y simposium; cursos y talleres impartidos por personal investigador; así como la atención a grupos de los sistemas producto. Estas actividades reflejan el nivel de atención institucional a sus usuarios, clientes y beneficiarios.

## IV. Variaciones en el Ejercicio Presupuestal

### Presupuesto Original y Modificado

- El presupuesto autorizado fue comunicado oficialmente el día 15 de diciembre de 2016, por parte de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través de la Dirección General de Eficiencia Financiera y Rendición de Cuentas con el Oficio N° 510-2300.
- El monto ascendió a \$1'256,819.2 miles de recursos fiscales, que al cierre del ejercicio se modificó a \$1'239,097.5 miles solicitando recursos transferidos a la SHCP por el mismo importe. En recursos propios se tiene un original de \$257,600.0 miles, esta misma cantidad forma el modificado de estos recursos. La variación total de \$17,721.7 miles en recursos fiscales y propios se integran por las adecuaciones presupuestarias de ampliaciones en un importe de \$405,772.3 miles y disminuciones de \$423,494.0 miles, las cuales fueron debidamente autorizadas y pueden verse reflejadas en los anexos de este informe.
- Del total de ampliaciones realizadas por \$405,772.3 miles, las adecuaciones más importantes son:
  - ❖ En el Capítulo 1000.- Servicios Personales, las 2017-8-JAG-3485 por un importe de \$15,873.0 miles para pago de incremento salarial al Personal Investigador; 2017-8-JAG-4776 por un importe de \$4,391.6 miles y 2017-8-JAG-4794 por un importe de \$4,111.8 miles para cubrir incremento salarial promedio ponderado del 3.08 por ciento y las prestaciones autorizadas al personal operativo; y la 2017-8-JAG-4875 por un importe de \$2,797.1 para cubrir actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios Brutos de los Servidores Públicos de Mando y Enlace.
  - ❖ En los Capítulos 1000- Servicios Personales, 2000- Materiales y Suministros y 3000-Servicios Generales, se consideran ampliaciones que corresponden a compensaciones de calendario y partidas por un importe de \$377,761.8 miles.
- Del total de reducciones efectuadas por \$423,494.0 miles, las adecuaciones más importantes son:
  - ❖ En el Capítulo 1000-Servicios Personales, las 2017-8-510-5804 por \$24,480.0 miles, 2017-8-JAG-5871 por \$11,724.6 miles y 2017-8-JAG-5870 por \$8,619.7 miles de recursos transferidos al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" de conformidad a las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2017, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP a través del oficio 307-A.-3776 del 12 de octubre de 2017; y la 2017-8-JAG-131 por un importe de \$635.5 miles por reducción del 10 por ciento en las partidas de sueldos y salarios de los servidores público de mando medio superior, de acuerdo a las Disposiciones Específicas para la reducción en las partidas de sueldos y salarios de los servidores públicos de mando superior, emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario a través del oficio 307-A.-0089 de fecha 12 de enero de 2017.
  - ❖ En el Capítulo 2000-Materiales y Suministros, la 2017-8-JAG-5866 por \$27.9 miles de recursos transferidos al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" de conformidad a las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2017, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP a través del oficio 307-A.-3776 del 12 de octubre de 2017.
  - ❖ En los Capítulos 1000- Servicios Personales, 2000- Materiales y Suministros y 3000-Servicios Generales, se consideran adecuaciones que corresponden a compensaciones de calendario y partidas por un importe de \$377,761.8 miles.

## Presupuesto pagado y disponibilidad final

- En cuanto al ejercicio del presupuesto del gasto, el pagado con recursos fiscales ascendió a \$1,239,097.5 miles, monto inferior en 1.4% respecto al presupuesto original de \$1,256,819.2 miles. En recursos propios, el pagado fue de \$170,063.9 miles, monto inferior en 34.0% respecto del original de \$257,600.0 miles. De los \$170,063.9 miles se erogaron en el Fideicomiso INIFAP 2000-7 \$57,206.5 miles, en términos del artículo 26 de la Ley de Ciencia y Tecnología, que en lo fundamental se refiere a proyectos de investigación de los Centros de Investigación que tendrán continuidad el año siguiente, de acuerdo a lo convenido con las diversas fuentes financieras y según las autorizaciones del Comité Técnico del Fideicomiso, de acuerdo a sus Reglas de Operación. Es importante mencionar que el Fideicomiso del INIFAP también está sujeto al proceso de rendición de cuentas, tiene su propia contabilidad de acuerdo a lo establecido en la Ley de Ciencia y Tecnología y se dictamina por Auditor Externo.
- La evolución del gasto corriente por capítulo se presenta a continuación:
  - ❖ En el Capítulo 1000.- Servicios Personales, del original por \$885,408.3 miles se observó un ejercicio presupuestario de \$867,714.5 miles lo que representa una disminución al ejercicio presupuestario en 2.0% respecto al presupuesto original, debido principalmente a la generación de economías por plazas vacantes y a que se dio cumplimiento a las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2017, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP a través del oficio 307-A.-3776 del 12 de octubre de 2017.
  - ❖ En el Capítulo 2000-Materiales y Suministros, del original por \$140,326.1 miles se observó un presupuesto pagado de \$117,229.4 miles lo que representa una disminución del 16.5%, con relación al presupuesto original. Lo anterior debido fundamentalmente a que no se alcanzó la meta de captación de Recursos Propios en este Capítulo y a las adecuaciones entre este Capítulo de gasto y el Capítulo 3000 para atender las necesidades reales del gasto. Del pagado en este Capítulo, \$17,008.5 miles corresponden a Recursos Propios que se erogaron en el Fideicomiso INIFAP 2000-7 en términos del Artículo 26 de la Ley de Ciencia y Tecnología.
  - ❖ En el 3000.- Servicios Generales, del original por \$488,684.8 miles se observó un presupuesto pagado de \$424,217.6 miles lo que representa una disminución del 13.19%, respecto al presupuesto original. Lo anterior debido fundamentalmente a que no se alcanzó la meta de captación de Recursos Propios en este Capítulo. Del pagado en este Capítulo, \$40,198.0 miles corresponden a Recursos Propios que se erogaron en el Fideicomiso INIFAP 2000-7 en términos del Artículo 26 de la Ley de Ciencia y Tecnología.
- No existió Gasto de Inversión durante 2017.
- Respecto de la disponibilidad inicial por \$14,492.0 miles, los ingresos propios obtenidos por \$181,380.9 miles y el pagado de \$170,063.9 miles con este tipo de recurso, existe una disponibilidad final de \$25,809.0 que corresponden a los proyectos de investigación que a continuación se mencionan:
  - ❖ Identificar ligandos de anticuerpos que contribuyen a la respuesta inmune protectora contra la infección por *Anaplasma marginale*, lo cual abrirá nuevas posibilidades para la obtención de candidatos para diagnóstico y/o para el desarrollo de vacunas de tipo recombinante.
  - ❖ Proporcionar las bases para un tratamiento apropiado y oportuno de los animales infectados.
  - ❖ Proporcionar las bases para realizar diagnósticos de resistencia a los fasciolícidias.
  - ❖ Disponer de información relevante que coadyuve a un mejor entendimiento del entorno de la zona de estudio, aunado a la reconstrucción paleoclimática permitirá esa perspectiva del pasado para entender el funcionamiento actual. Generar conocimiento, publicación de artículos científicos, desarrollo de una patente sobre el uso de membranas biopoliméricas de quitosan y nanopartículas, prototipo de desalinizador y formación de estudiantes de posgrado.

- ❖ Actualizar la taxonomía, fenología, y distribución geográfica de las especies de moscas sierra de la familia Diprionidae presentes en los bosques de Coníferas (*Zadiprion spp.*, *Neodiprion spp.* y *Monoctenus spp.*) y establecer una estrategia de manejo biológico con base en bioplaguicidas con Virus de Poliedrosis Nuclear específicos para las principales especies de moscas sierra de la República Mexicana.
  - ❖ Aportar el perfil de volátiles (*monoterpenos*) de las principales especies hospedantes de *Dendroctonus mexicanus* y *D. frontalis*, que crecen en los estados de Chihuahua, Durango, Aguascalientes, Michoacán, Estado de México y Oaxaca, lo cual permitirá determinar si existe variación geográfica y de las propias especies de pino en cuanto a su composición química.
  - ❖ Contribuir al manejo del psílido asiático de los cítricos mediante esquemas racionales y alternativos para la aspersión de productos plaguicidas para su control.
  - ❖ Generar nuevo conocimiento en relación con la distribución, caracterización, propagación vegetativa, variación genética y capacidad de adaptación de *Pinus pseudostrobus* a diferentes condiciones ambientales, e integrarlo con la información existente a nivel local y regional.
  - ❖ Generar nuevos conocimientos sobre la calidad de los suelos de los cacaotales de México, la propagación masiva por embriogénesis somática de cacaos criollos mexicanos, agentes para biocontrol (hongos y bacterias), antagonistas endofíticos, insectos plaga, cepas microbianas encargadas del proceso de fermentación en las diferentes variedades de cacao de Chiapas y tabasco y los perfiles aromáticos.
  - ❖ Aportará elementos tecnológicos que en forma integrada contribuirá a la superación de la pobreza en los estados de Chiapas, Oaxaca y Guerrero.
  - ❖ Generar conocimiento científico sobre todo lo relacionado a los cultivos bionergéticos, para sentar las bases de nuevos aprovechamientos y que puedan ser nuevos impulsos tecnológicos.
  - ❖ Generar conocimiento sobre diversidad racial presente en maíces nativos colectados en el estado de Morelos.
  - ❖ Generar nuevos conocimientos científicos sobre la producción sustentable de yuca y malanga con riego para las condiciones de suelo y clima de los estados de Tabasco y Veracruz.
  - ❖ Contar con una base genética de al menos ocho híbridos resistentes a monilliasis y de alto rendimiento.
  - ❖ generar información de ese tipo que integre la efectividad de los componentes de la campaña dirigida a reducir el impacto del HLB en la citricultura.
  - ❖ Evaluar el impacto de las ARCO's en el estado epidemiológico del HLB en Chiapas, Tabasco y Península de Yucatán, mediante la determinación de parámetros.
  - ❖ Generar conocimientos en el área del mejoramiento genético forestal de *Cedrela odorata* y los protocolos para la propagación por injerto de *Cedrela odorata*.
  - ❖ Incrementar el conocimiento sobre los mecanismos de evasión a la sequía considerando entre otros aspectos la elongación del mesocotilo de las plántulas del maíz y la acumulación de conocimientos sobre este cultivo nativo de México.
- De esta disponibilidad final en 2017 se solicitará a la H. Junta de Gobierno del INIFAP el acuerdo para iniciar las gestiones ante la SHCP, a través de la Coordinadora Sectorial, para la Modificación al Flujo de Efectivo del INIFAP 2017.
  - No se registraron ADEFAS en el ejercicio Fiscal 2017.

## CUENTA PÚBLICA 2017

- La Cuenta de la Hacienda Pública Federal fue presentada en atención al Oficio Circular No. 309-A-003/2018 emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.
- En cuanto a la congruencia del ejercicio presupuestal con su calendarización, a continuación, se presenta cuadro comparativo indicando como se ministraron los recursos y como se calendarizaron:

<b>Presupuesto modificado y ministrado</b>			
<b>(miles de pesos)</b>			
<b>Mes</b>	<b>Modificado</b>	<b>Ministrado</b>	<b>Variación</b>
Enero	107,836.0	93,731.1	14,105.0
Febrero	78,047.9	92,152.8	-14,105.0
Marzo	82,878.0	82,878.0	0.0
Abril	91,228.2	91,228.2	0.0
Mayo	90,361.8	90,361.8	0.0
Junio	98,752.9	98,827.9	-75.0
Julio	113,380.7	113,380.7	0.0
Agosto	119,297.5	119,297.5	0.0
Septiembre	114,719.3	114,805.0	-85.7
Octubre	117,339.4	119,694.9	-2,355.5
Noviembre	134,186.3	139,630.6	-5,444.4
Diciembre	91,069.6	83,109.0	7,960.5
<b>Sumas</b>	<b>1,239,097.5</b>	<b>1,239,097.5</b>	<b>0.0</b>

- Como sistema programático, presupuestal y contable, el Instituto tiene implementado el Sistema GRP denominado SIGI que incluye niveles de presupuesto y reportes de manera automatizada, para determinar el estado del ejercicio presupuestal por unidad responsable, proyecto, capítulo, concepto y partida del gasto y del avance de metas, el cual se apega a lo dispuesto por los Artículos 45 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Título Tercero de la Ley General de Contabilidad.

### **Variaciones entre el Presupuesto Modificado y el Pagado a Nivel de Partida del Clasificador por Objeto del Gasto**

- Capítulo 2000- Materiales y Suministros: Lo anterior debido fundamentalmente a que no se alcanzó la meta de captación de Recursos Propios en este Capítulo y a que existe disponibilidad inicial en la partida de gasto 27201.

<b>Partida</b>	<b>Modificado</b> (miles de pesos)	<b>Pagado</b> (miles de pesos)	<b>Diferencia</b> (miles de pesos)
21101 Materiales y útiles de oficina	7,794.1	7,783.5	10.5
22201 Productos alimenticios para animales	8,019.5	2,313.2	5,706.4
23101 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	2,736.0	597.1	2,138.9
24801 Materiales complementarios	4,032.7	2,368.9	1,663.8
24901 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	3,003.8	1,791.9	1,211.8
25201 Plaguicidas, abonos y fertilizantes	17,640.4	10,085.4	7,555.0
26102 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	28,807.6	25,085.6	3,722.0

## CUENTA PÚBLICA 2017

Partida	Modificado (miles de pesos)	Pagado (miles de pesos)	Diferencia (miles de pesos)
destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos			
27201 Prendas de protección personal	3,145.1	5,255.6	-
29501 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,460.2	396.7	1,063.5
29601 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	4,651.8	2,568.1	2,083.7
<b>Total general</b>	<b>81,291.2</b>	<b>58,246.2</b>	<b>23,045.0</b>

- Capítulo 3000- Servicios Generales Lo anterior debido fundamentalmente a que no se alcanzó la meta de captación de Recursos Propios en este Capítulo y a que existe disponibilidad inicial en las partidas de gasto 35101 y 38301.

Partida	Modificado (miles de pesos)	Pagado (miles de pesos)	Diferencia (miles de pesos)
32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	34,955.0	33,521.4	1,433.6
33401 Servicios para capacitación a servidores públicos	4,463.0	4,229.0	234.0
33901 Subcontratación de servicios con terceros	170,727.6	106,887.0	63,840.5
34101 Servicios bancarios y financieros	2,999.3	1,399.8	1,599.5
35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles	4,153.0	4,380.7	-
38301 Congresos y convenciones	12,582.2	15,244.0	-
39801 Impuesto sobre nóminas	19,349.0	19,076.1	272.9
<b>Total general</b>	<b>249,229.1</b>	<b>184,738.1</b>	<b>64,491.1</b>

### V. Disposiciones de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria

- Se hace referencia al “Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, Se hace referencia a los “Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal” emitidos el 22 de febrero de 2016. Al respecto, se informa que en la presupuestación del ejercicio 2017, la SHCP implementó en su programa de captura del presupuesto un verificador, con el cual se da seguimiento a las partidas establecidas en los lineamientos anteriores. De esta manera, se asegura que los recursos fiscales solicitados en las mismas, sean de un monto igual o inferior al del año pasado (en este caso 2016). Con este enfoque se promueven mejores prácticas en los procesos de contratación, una cultura de ahorro y austeridad en todas las áreas del Instituto.

Partidas con Austeridad Presupuestaria (miles de pesos)			
Concepto	2016	2017	Variación
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	11,716.0	11,716.0	0.0
3100 Servicios básicos	12,899.1	12,938.1	39.0
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	3,549.4	3,969.4	420.0
3700 Servicios de traslado y viáticos	21,441.0	18,537.9	-2,903.1
<b>Sumas</b>	<b>49,605.5</b>	<b>47,161.4</b>	<b>-2,444.1</b>

### VI. Sistema Integral de Información (SII)

- En lo que respecta a las disposiciones establecidas en el Art. 108 de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y los Arts. 298 y 299 de su Reglamento, que se refieren al sistema integral de información de los ingresos y gasto público, el organismo cumplió con los formatos relativos al programa y ejercicio presupuestal, que tiene como obligación de enviar al Comité Técnico de Información; los principales formatos son los siguientes:

# CUENTA PÚBLICA 2017

Formatos del Sistema Integral de Información	
Formato	Descripción
111	Flujo de Efectivo Original
112	Flujo de Efectivo Observado
114	Flujo de Efectivo Ejercicios Anteriores
115	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa original
116	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa modificado
117	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra el año anterior
118	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa original
119	Explicación de las Variaciones en el flujo de efectivo, Acumulado al Mes Vs Programa Modificado
161	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Original
162	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Recaudado
163	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Modificado
164	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Devengado
165	Detalle de los Ingresos del SPNF recaudado de ejercicios anteriores
210	Registro de cuentas de depósito o inversión
221	Saldos en instituciones financieras de las disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras
222	Saldos contables de disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras
316	Análisis Programático Funcional, Pagado
318	Gasto comprometido del Sector Paraestatal no Financiero
319	Gasto devengado del Sector Paraestatal no Financiero
511	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Programa original
512	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la administración pública federal. Observado
513	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Programa modificado
680	Documento de Planeación de los programas y proyectos de inversión
911	Estado de situación financiera
912	Estado de resultados
1110	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra año anterior
1111	Flujo de Efectivo Modificado
1112	Flujo de Efectivo Devengado
1120	Estadísticas por Acción de Compra
1154	Programa Anual de Capacitación (PAC)
1155	Horas de Capacitación
1157	Explicaciones a las variaciones de las acciones y resultados de Capacitación
1158	Partidas específicas para capacitación
1159	Seguimiento del programa anual de capacitación 2017
3110	Gasto Comprometido del Sector Paraestatal no Financiero, Inicial
3111	Análisis programático funcional del gasto del SPNF, pagado de ejercicios anteriores

- El Instituto remitirá al SII la información definitiva de acuerdo a lo señalado en el Artículo 299 del Reglamento de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y que dispone como plazo antes del 30 de abril del ejercicio fiscal en curso, lo que debe ser congruente con los resultados que se hayan presentado en la Cuenta Pública, así como a más tardar el 7 de julio de cada ejercicio se deberá informar al Comité Técnico de Información, la relación de los formatos que se hayan modificado como resultado de la revisión de la Cuenta Pública, indicando clave y período o, en su caso, informar que sus cifras son congruentes con los resultados.



**VII. Tesorería de la Federación**

- A continuación, se relacionan los reintegros y enteros efectuados por la entidad, del ejercicio 2017, a la Tesorería de la Federación (TESOFE):
  - ❖ Reintegros de Recursos Fiscales con la finalidad de realizar adecuaciones presupuestales.

No. de aviso de reintegro	Importe (miles de pesos)	Fecha
71420170001	9,321.5	17/03/2017
71420170002	3,000.0	16/06/2017
71420170003	9,695.2	01/11/2017
71420170004	1,925.2	08/11/2017
71420170005	18,207.9	15/11/2017
71420170006	6,712.1	24/11/2017
71420170007	20,300.0	10/01/2018
71420170008	44.3	10/01/2018
71420170010	27.9	10/01/2018
<b>Suma</b>	<b>69,234.1</b>	

- ❖ Enteros efectuados de rendimientos por inversiones en valores, en forma electrónica, a través del Programa Electrónico de Contribuciones (PEC).

Fecha	Rendimiento por Inversiones en Valores (miles de pesos)
02/02/2017	102.8
01/03/2017	65
03/04/2017	89.1
02/05/2017	74.4
01/06/2017	62.8
03/07/2017	85.3
01/08/2017	92.3
01/09/2017	148.4
02/10/2017	38.9
01/11/2017	120.7
01/12/2017	158.8
02/01/2018	225.1
<b>Total</b>	<b>1,263.6</b>

- ❖ No se efectuaron reintegros posteriores al cierre del ejercicio de los recursos fiscales ya que se ejerció el presupuesto obtenido en su totalidad.

**VIII. Conciliación Contable-Presupuestal**

- En los anexos a este informe, se pueden ver las conciliaciones de las cifras contables con las presupuestales en materia de ingresos, egresos y resultados, respectivamente.
- Por tanto, las cifras presupuestales al 31 de diciembre del 2017 fueron conciliadas contra las dictaminadas en los estados financieros, considerando todos los conceptos del presupuesto, tanto a nivel flujo de efectivo, por obtener y del devengado no pagado.
- En esta conciliación las variaciones más significativas son:
  - ❖ En los ingresos contables no presupuestarios: los recursos que integran los rendimientos Financieros del Fideicomiso INIFAP 2000-7 por \$12,166.3 miles.
  - ❖ En los ingresos presupuestarios no contables, el importe más importante son los ingresos por reposición de activos por \$4,560.5 miles.
  - ❖ En los egresos presupuestarios no contables, la variación más importante es por los Recursos Propios Devengados en el Fideicomiso INIFAP 2000-7 por \$57,206.5 miles.
  - ❖ En los gastos contables no presupuestales son los Gastos efectuados por el Fondo del Fideicomiso para el apoyo de proyectos por \$51,734.6 miles, los cuales se reflejan en el Estado de Actividades.

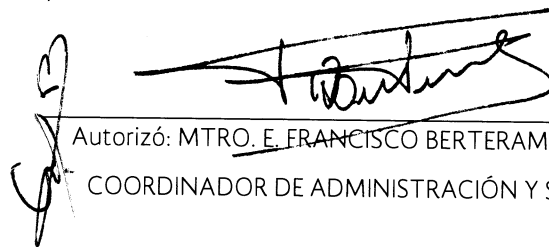
**IX. Estados Armonizados del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**

- Los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (armonizado), Económica (armonizado), por Objeto del Gasto (armonizado), Funcional (armonizado), se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que Conforman el Sector Paraestatal Federal, para la integración de la Cuenta Pública 2017, emitidos mediante oficio 309-A-003/2018 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Autorizó: DR. RAFAEL AMBRIZ CERVANTES

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL



Autorizó: MTRO. E. FRANCISCO BERTERAME BARQUÍN

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

